



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XXXIV - N° 2111

Bogotá, D. C., jueves, 6 de noviembre de 2025

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
 SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2025

(septiembre 24)

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo

Hora: 11:02 a. m.

Lugar: Salón "Los Comuneros"

MESA DIRECTIVA

Presidente: honorable Representante; *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante;
Carmen Felisa Ramírez Boscán

Secretario: doctor, *Juan Carlos Rivera Peña*

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, siendo las 11:02 a. m., por favor, abramos registro.

Hace uso de la palabra el secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, por orden de Presidencia, por favor, abrir el registro.

Buenos días a todos los que se encuentran en el recinto.

Señores Representantes, por favor, hacer uso del registro biométrico.

Representante López, para registro.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ	
Berrío López John Jairo	SÍ	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ	
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ	
Giraldo Botero Carolina		X
Guarín Silva Alexánder	SÍ	
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	SÍ	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ	
Niño Mendoza Fernando David	SÍ	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ	
Palencia Vega Leonor María		X
Pastrana Loaiza Luz Ayda		X
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea		X
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ	
Sánchez Pinto Erika Tatiana		X
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ	

Señora Presidenta, hay quórum decisorio y deliberatorio, por favor, para que tenga usted conocimiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la comisión segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrienio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025

Artículo 78 y 79 Ley 5^a de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

miércoles 24 de septiembre de 2025

Hora: 11:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de Ley número 221 de 2025

Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna, honorable Senador Óscar Barreto Quiroga, honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno, honorable Senador Alfredo Rafael Deluque Zuleta, honorable Senador Richard Humberto Fuelantala Delgado, honorable Senador Jonathan Ferney Pulido Hernández, honorable Senador Enrique Cabrales Baquero, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara, honorable Senador Esteban Quintero Cardona, honorable Senador José Vicente Carreño Castro, honorable Senador Germán Alcides Blanco Álvarez, honorable Senador Paulino Riascos Riascos, honorable Senadora María Fernanda Cabal Molina, honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera, honorable Senadora Laura Esther Fortich Sánchez, honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo, honorable Senador Mauricio Gómez Amín, honorable Senador Óscar Mauricio Giraldo Hernández, honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, honorable Representante Christian Munir Garcés Aljure, honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón, honorable Representante Hernán Darío Cadavid Márquez, honorable

Representante Andrés Eduardo Forero Molina, honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda, honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana, honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras, honorable Representante Hugo Danilo Lozano Pimiento, honorable Representante Piedad Correal Rubiano, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado.

Ponentes honorable Representante Jhon Jairo Berrio López.

Publicaciones texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1726 de 2025.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2116 de 2025.

Ponencia segundo debate senado *Gaceta del Congreso* número 153 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1688 de 2025.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): septiembre 17 de 2025.

2. Proyecto de Ley número 328 de 2025
Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autor(es) Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco.

Ponentes honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja; honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo.

Publicaciones texto Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 1372 de 2025.

Ponencia primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1456 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1525 de 2025.

Texto plenaria *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1720 de 2025.

Fecha de anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003): septiembre 17 de 2025.

V

**Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate
(Artículo 8° del Acto Legislativo número 01 de 2003)**

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el orden del día, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueban los honorables Representantes el orden del día?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe con el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Tercero, discusión y votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Moción, adelante Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días para los colegas de la Comisión Segunda.

Yo quiero solicitar, Presidenta, un minuto de silencio por el asesinato de Yeimar Gamboa Yepes, candidato CMJ de nuestro Partido Centro Democrático, fue asesinado anoche en el municipio de Chigorodó, Antioquia, adelante de su abuela, lamentamos profundamente que a nuestro Partido Centro Democrático nos estén asesinando a nuestros líderes, hace un poco más de un mes enterramos a nuestro colega y Senador Miguel Uribe Turbay y anoche asesinan al candidato CMJ de nuestro partido, Yeimer, en el municipio de Chigorodó, Presidente, por lo tanto, le solicito un minuto de silencio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señores de cabina, por favor, para un minuto de silencio.

Continúe, por favor, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, por medio del cual se rinde honores a Popayán, Cauca, por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, sus habitantes y dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Óscar Barreto, Paola Andrea Holguín, Alfredo Deluque Zuleta y otros más.

Ponentes: honorable Representante *Jhon Jairo Berrio*.

Publicaciones: *Gaceta del Congreso* número 1726 de 2025.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 2116 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1688 de 2025.

Fecha de anuncio: 17 de 2025.

Está leído el Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para primer debate de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, *por medio de la cual se rinde honores a Popayán, Cauca por la celebración de sus 500 años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia y sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones propuestas al título articulado. Por el honorable Representante *John Jairo Berrio López*, miembro del Congreso de la República.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, les recomiendo guardar silencio en la sala, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ha sido aprobada, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siendo aprobada la proposición, por favor, continuemos con el articulado, Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta, estamos esperando unas proposiciones que han presentado sobre el artículo 4° y 5°.

El proyecto de ley consta de 13 artículos y hay unas proposiciones avaladas, las cuales me permito leer.

Proposición modificatoria: **Modifica el artículo 4º** del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado.

Artículo 4º, Ciudad Turística. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por sí mismo a través de sus entidades adscritas o vinculadas, promueva a Popayán como ciudad turística en Colombia. En este caso se resaltará la diversidad étnica, su cultura e historia.

Parágrafo. Los museos, parques e iglesias de la ciudad deberán predominar como objeto de cultura en la promoción turística.

Presentada por el honorable Representante Juan Espinal y está avalada.

Proposición modificatoria al artículo 5º.
Modifíquese el artículo 5º.

Artículo 5º. Libro Histórico. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, de la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio en sus 500 años, y su función como capital del departamento del Cauca.

Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente.

Parágrafo. Autorícese al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se publique un libro conjunto y oficial sobre la historia del municipio en sus 500 años.

El libro podrá estar disponible de manera física y digital para los colombianos, y ser distribuido en ejemplares para cada una de las bibliotecas públicas dentro del territorio nacional.

La anterior proposición fue presentada por el Representante Juan Espinal y está también el Artículo 5º y fue avalada.

Hay otra proposición sobre modificar el artículo 5º.

El artículo 5º. Libro Histórico, Autorícese al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, desarrolle la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio de Popayán en sus 500 años, y su función como capital del departamento de Cauca.

Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su biblioteca virtual se actualice y enriquezca esa información ya existente.

Presentada por el Representante David Alejandro Toro Ramírez y es avalada; por lo tanto, señora Presidenta, puede poner en consideración el articulado como lo expresé, consta de 13 artículos con las proposiciones modificatorias al articulado, avaladas y leídas al pleno de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado, por favor, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los Representantes el articulado del proyecto de ley con las proposiciones modificatorias leídas del proyecto?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos con título y preguntas, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HONORES A POPAYÁN (CAUCA) POR LA CELEBRACIÓN DE SUS QUINIENTOS (500) AÑOS, SE RINDE HOMENAJE A LOS PRÓCERES DE COLOMBIA, A SUS HABITANTES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, y la pregunta es: ¿quiere esta Comisión que este proyecto de ley continúe su trámite en la plenaria de la Cámara y se convierta en ley de la República?

Está leído el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto de ley y la pregunta?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Se asignan los mismos ponentes que trae el proyecto para continuar el trámite.

Continúe en el orden del día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara; 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la conciliación del Estado social de derecho en Colombia y se dicta nuestras disposiciones.

Autores: Procurador General de la Nación *Gregorio Eljach Pacheco*.

Ponentes: honorables Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Álvaro Mauricio Londoño*.

Publicaciones: texto proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1372 de 2025.

Ponencia primer debate de Senado: *Gaceta del Congreso* número 1456 de 2025.

Ponencia segundo debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 1525 de 2025.

Texto plenaria: *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1720 de 2025.

Fecha de anuncio: septiembre 17 de 2025.

Está leído el proyecto de ley, señora Presidencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, lee la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Proposición:

En virtud de las consideraciones anteriormente expuestas, solicito a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de Ley número 122 de 2025 Senado, 328 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consideración del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones*, Ley Diálogo para Construir Consensos conforme.

Aprobado por el Senado de la República.

Cordialmente los honorables Senadores *Álvaro Mauricio Londoño Lugo y Mónica Karina Bocanegra Pantoja*.

Está leída la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor...

Representante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias. Colegas, buenos días.

Está bien intencionado el proyecto de ley, realmente quién se puede oponer a la celebración y más aún del bicentenario de una institución tan importante para nuestro país, sin duda el control disciplinario es fundamental para buscar un punto de equilibrio, en la fuerza, en el servicio público, pero yo sí quisiera que la ponente nos explicara si, primero, este proyecto ley tiene impacto fiscal, aquí hay una serie de compromisos que requieren de gasto, entonces sí me gustaría conocer un poco sobre el tema de impacto fiscal, todos lo sabemos, el concepto impacto fiscal puede llegar en cualquier momento del trámite legislativo, pero aquí hablan de monumentos, hablan de sedes, hablan de reconocimientos, yo presenté algunas proposiciones, especialmente con el tema de la moneda conmemorativa, pero sí me llama mucho la atención respecto al tema del gasto nuestro país y especialmente las finanzas del Estado, no es que estén con muchos recursos, lo hemos escuchado del Gobierno nacional, por algo presentaron un presupuesto amarrado a la aprobación de una ley tributaria, entonces me gustaría conocer un poco, señora ponente, el tema del impacto fiscal de este proyecto de ley.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrio, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Señora Presidenta, muchas gracias.

En la misma idea que presenta el Representante Juan Fernando Espinal, me gustaría escuchar a la señora ponente al respecto, me quedan las dudas sobre el impacto fiscal, igualmente nadie se opone a un proyecto de estos donde lo que estamos es conmemorando los 200 años de una institución tan importante para el control disciplinario de los servidores públicos en el país, pero no podemos olvidar que hoy se presenta un proyecto de presupuesto de la Nación desfinanciado en 26 billones de pesos y que se anuncia también una reforma tributaria por un valor similar. Pero por otro lado tenemos un proyecto de estos que está presentando definitivamente unos gastos, quisieramos saber esos gastos, ¿cómo es que van a suplirse?, hay un tema de una casa, la Casa de la Procuraduría, yo me imagino que va a funcionar al estilo que funcionan algunos ministerios, que las oficinas están en un edificio y el Ministro está en una casa histórica, entonces esa casa histórica ¿la van a comprar?, tiene un costo, tiene un valor, ¿la van a arrendar?, ¿de qué se trata ese tema?, cuando hablamos de los museos, se está hablando de museos en cada sede, para que exista un museo en cada sede tiene que haber un responsable de ese museo, o si no para qué se crea, entonces allí como mínimo necesito una persona adicional, necesita otro vigilante, necesita un número de personas en cada una de las sedes para que esos museos puedan funcionar.

Yo quiero saber también ese recurso económico de dónde se está asumiendo que va a salir, esculturas, se van a hacer esculturas, pero tampoco dice el

proyecto de ley el número de esculturas y eso es un número muy indeterminado en el tema también del presupuesto, porque si no sabemos cuántas esculturas se van a hacer y adicionalmente, ¿cuánto va a valer cada escultura?, porque eso va amarrado a los insumos con que se va a hacer la escultura, pero obligatoriamente al tamaño de la escultura y más aún al valor que cobre el maestro por hacer esa escultura, es tan indeterminado ese valor para que volvamos aún más indeterminado el proyecto diciendo se harán esculturas, ¿cuántas esculturas?, sin contar de que se va a hacer un libro, que se va a hacer material audiovisual y otros gastos que ya se mencionaron, entonces sí me interesa mucho escuchar a la señora ponente al respecto, señora Presidenta, para poder ir dilucidando algunas inquietudes al respecto, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, tiene la palabra la Representante Karina Bocanegra, ponente de este proyecto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días compañeros.

Claro que sí compañeros del partido Centro Democrático, este proyecto fue presentado por el señor Procurador, el doctor Gregorio Eljach Pacheco, como lo decía el doctor Espinal, claro que sí, sabemos que la Procuraduría ha hecho un trabajo muy importante durante todos estos años y por eso estamos hoy aquí en la Comisión Segunda, en la conmemoración del bicentenario de los 200 años de la Procuraduría, por todo el trabajo que ha hecho y quieren exaltar el trabajo que ha hecho la Procuraduría con sus funcionarios, en el tema de la corrupción, en el tema de los Derechos Humanos y en el tema fiscal, honorable Representante, con el grupo de la Procuraduría se ha hecho una mesa de trabajo con el Ministerio de Hacienda, donde estamos esperando el concepto, pero de acuerdo a la Ley 5^a eso no nos obstaculiza el proyecto, la idea es seguir trabajando y que cuando lleguemos al último debate ya tengamos lo del Ministerio de Hacienda, o sea sí se ha hecho, ya la Procuraduría y el señor Procurador ya se sentó con el Ministerio de Hacienda para el tema, por lo menos en el tema que ustedes decían hace un momento, en el tema del impacto fiscal y lo del museo, o sea, todo ese trabajo que quieren hacer en el tema del museo, en el tema del reconocimiento, en el tema del mismo edificio, todo ese tema, eso todo está en el concepto que se pasó y que se trabajó con el Ministerio de Hacienda.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, continúa la discusión, anuncio que voy a cerrar la discusión, ¿prueban los Representantes la proposición con que termina?

Adelante, Representante Berrio para continuar con la discusión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Señora Presidenta, y con el mayor de los respetos, obviamente con la ponente, quisiéramos un poco más de fondo al respecto y es los valores no hay, claramente no hay, y ya nos lo dijo que no hay todavía el estudio impacto fiscal o al menos el documento de impacto fiscal. Ahora bien, pero si quisiéramos saber ¿cuáles son los valores que este proyecto tiene?, ¿cuánto vale?, para que tengamos al menos ideas al respecto, cuando se habla de la casa sede de la Procuraduría y que debe estar antes del 2030 ya ocupada, ¿a qué se refiere?, ¿van a desocupar el edificio?, ¿se van a pasar para otra edificación?, ¿allá seguirán funcionando algunas personas y el procurador estará en una casa aquí en el centro histórico?, quisiéramos aterrizar un poco más esto, señora ponente, lo digo obviamente con el mayor de los respetos para poder entrar a tomar decisiones de aprobar o no aprobar, porque yo personalmente, y así lo escuché también de mi compañero Espinal, estamos de acuerdo con el proyecto, claro, exaltar el nombre de la Procuraduría y todo lo que ha hecho durante estos 200 años por la honestidad del servidor público, claro que es importante, pero sí quisiéramos antes de votar, tener un poco más a ciencia cierta al respecto y si no puedes propongo que le demos un aplazamiento para poder preparar bien las informaciones necesarias y que estemos votando con mucho más sentido crítico y sobre todo constructivo este proyecto.

Muchas gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Tiene la palabra, por favor, el Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, en el mismo sentido del Representante de Berrio, mire, nosotros conocemos al Procurador, el Procurador es un hombre con una experiencia, una trayectoria en el sector público ejemplar en el país, fue Secretario del Senado en varios períodos legislativos, y yo lo digo con todo respeto, porque acá hay funcionarios presentes de la Procuraduría.

Yo creo que sí es importante, ponente, tener al menos un borrador de presupuesto porque ustedes lean el artículo 6° y el artículo 6° habla de acciones en materia de memoria institucional del Ministerio, créese el museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público con sectores temáticos e interactivos abiertos a la sociedad, el museo y la galería, o sea aquí se pretende y tiene la intención de que exista un inmueble con una destinación de museo, una galería, o sea, aquí tenemos un impacto fiscal evidente, eso es claro, y nosotros no es que queramos estorbarle

al proyecto de ley ni mucho menos, lo vamos a apoyar, pero para nosotros sí es muy importante, y yo creo que ustedes nos han escuchado en estos tres años de Congreso, cuando nos hablan de un proyecto de ley que tiene impacto fiscal siempre el mismo reclamo, válgame obviamente la palabra con todo el respeto, de dónde está planteado realmente el impacto fiscal, el alcance, cuánto cuesta, lo que decía el doctor Berrio, ¿cuánto cuesta?, entonces yo creo que al menos tener un borrador de presupuesto, la ponente nos dice si hay, no hay, parece que no hay, obviamente que no tenemos claro cuánto cuesta todo el alcance del proyecto de ley.

Y yo les pongo un ejemplo, Presidenta, para terminar, nosotros, por ejemplo, radicamos con el Pacto Histórico, con la doctora María del Mar Pizarro y con el Partido Liberal, el proyecto de ley que pretende crear la Agencia Nacional de Seguridad Energética, Luis Miguel, ese es un proyecto de ley bien intencionado y claro, entonces cuando llegamos al impacto fiscal me decían de manera jocosa, Racer me decía Espinal, qué va a atravesar al proyecto, ¡no!, porque ya hay un estimado de que el impacto fiscal se va a superar con las inversiones que va a tener la Agencia Nacional de Seguridad Nuclear, entonces yo le digo con todo respeto, claro, bicentenario, uno sabe que lo hemos aprobado en el Gobierno anterior de Juan Manuel Santos, en el Gobierno Duque, preparándonos, para el bicentenario de nuestra República, se crearon nuevamente y se tomaron decisiones y leyes con impacto fiscal, pero secreto, usted fue Representante, llegaba el impacto fiscal, vamos a construir obras, ¿cuánto cuestan las obras?, ¿vamos a construir monumentos, recuerda la batalla de Ayacucho?, vamos a construir un monumento, ¿cuánto cuesta el monumento?

Yo lo digo de manera respetuosa y es creo que sí es muy importante tener claridad frente al alcance del impacto fiscal, así sea un borrador y lo digo también obviamente por la ponente, nosotros llegamos a la plenaria de la Cámara como lo estamos debatiendo acá y se los digo con todo el respeto, trizas, trizas, y creo que aquí la Procuraduría, se lo digo con todo el respeto, necesitamos obviamente un poco de responsabilidad frente a esa proyección de impacto fiscal, Presidente, o si no, pues lo aplazamos y el martes lo votamos sin ningún problema o el miércoles, no el ánimo de estorbar ni de no votar el proyecto de ley, estamos con el proyecto de ley, pero aquí sí hay obviamente un impacto fiscal que queremos conocer.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Luis Miguel, por favor, adelante, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Muchas gracias, querida Presidenta.

Un saludo queridos colegas.

En el mismo ánimo, yo quisiera respaldar de alguna manera las inquietudes de nuestros colegas, pero también de alguna manera entender que efectivamente en medio de los debates se puede ir presentando los impactos fiscales, pero desde acá se puede generar un compromiso, o sea también es importante que desde la Cámara pudiera haber un compromiso en ese sentido de aquí a la plenaria de Cámara, que ustedes más tranquilos puedan revisar el tema, no sé colegas, ¿cómo lo ven?, y bueno, el objetivo también en el sentido es loable, pero efectivamente tenemos la misma preocupación, cuál es el impacto fiscal, también un poco con eso entender que estamos en un momento difícil de austeridad, que necesitamos y hay que buscar eso a toda costa y en cada uno de los proyectos, entonces yo creo que puede ser de esa manera replicar y también poder avanzar, pero un compromiso mínimo antes de la Cámara o antes de llevar a la Cámara de Representantes a la plenaria, pues por lo menos ahí ya tener el impacto fiscal y que lo podamos debatir allá tranquilamente, porque el objetivo es apoyarlo, es decir, aquí no hay ninguno en contra del proyecto, pero en todo caso, pues pudiera desarrollarse de esa manera, que no sea no en el último debate de Senado, que por lo menos uno diga listo por responsabilidad aquí en la Comisión hicimos el ejercicio, dijimos venga, necesitamos el impacto mínimamente para la plenaria de Cámara, bueno, ahí dejo esa inquietud y también como propuesta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Le doy la palabra, por favor, al Representante Toro, sigue el Representante Niño y la Representante Jay-Pang.

No, ya ellos habían pedido la palabra, pero si me permite, Representante Toro, le podemos dar la palabra a la Representante Jay-Pang, adelante.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Yo me sumo también a las palabras iniciales de Luis Miguel, ya hay una solicitud ante el Ministerio de Hacienda para que nos cuente lo del impacto fiscal del proyecto, entonces yo creo que ese es el compromiso, eso se elevó el 10 de septiembre, la solicitud del Ministerio de Hacienda, entonces yo pienso también que se haga el compromiso de que no se haga el debate en plenaria la Cámara hasta tanto no tengamos ya resuelta la consulta que se le está haciendo al Ministerio de Hacienda, pero sí es cierto que es importante destacar la labor que ha ejercido la Procuraduría Nacional por esos 200 años, o sea, hay que posicionar; hay veces que en regiones pequeñas ni siquiera saben que existe la Procuraduría, ni siquiera saben de eso, entonces es una cosa decirle al país que tienen una entidad que respalda precisamente la transparencia de un funcionario público en cuanto a vigilar cada uno de los procesos que ejerce en sus funciones.

Entonces, yo pienso que sí es importante que nosotros destaquemos eso, pero se puede acondicionar una vez, porque ya se hizo la solicitud al Ministerio de Hacienda, ya se hizo la consulta, se elevó el 10 de septiembre, pero la administración todavía no le ha contestado a la Procuraduría. Entonces, ahí está que no se haga el debate en plenaria hasta tanto no tengamos resuelta, hagamos que pase y sujeta a la respuesta del Ministerio de Hacienda, porque no han dado respuesta todavía. Yo pienso que debemos apoyar y que siga el debate, y que cuando llegue a la plenaria ya tengamos la respuesta del Ministerio de Hacienda.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, Representante Jay-Pang.

Tiene la palabra el Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidenta.

No quiero dejar pasar de largo y que se vuelva paisaje la denuncia que hace el Representante Juan Espinal, ninguna muerte de ningún partido político puede pasar en silencio, y nosotros tenemos que cuestionarnos también el tema del Urabá Antioqueño, que ha sido una zona tan cercana a este gobierno, que se ha asesinado un miembro del Centro Democrático, es preocupante.

Y de manera subsiguiente quiero invitar a mis compañeros, a Luis Miguel, a Juan Espinal, al Representante Jhon Jairo Berrio, a que nos demos la posibilidad de esperar a esta plenaria, pero quiero sustentar por qué, porque no solamente es un pedido para irrespetar su posición que ha sido totalmente tan bien argumentada, uno, es que por aquí han pasado decenas, centenas de proyectos de ley en las que hemos sugerido, recuerde es que nosotros no le pedimos, no le obligamos al Gobierno por eso inclusive, yo pasé una proposición para la modificación en la estructura de la redacción, nosotros casi que le sugerimos al gobierno que haga o que no haga las cosas, pero uno hace esto, yo inclusive he sido proponente de varios proyectos, el de Segovia, el de Ituango, donde he solicitado, por ejemplo, mejoramiento de las vías, en el de Segovia solicité el ingreso de la vía 4G a Machuca y aquí se aprobaron esos proyectos y sé que todos hemos presentado proyectos, esta es la primera vez que escucho que se da esta discusión respetable en torno a que debería existir un aval de impacto fiscal este es el tercer debate.

Por Senado también seguramente pasó esta reflexión, pero entonces no lo dejemos pasar en plenaria y si vamos a solicitar este aval fiscal, que sea para plenaria, de modo que pueda continuar y aquí quiero recordar que igual la Corte Constitucional ha sido también muy enfática que los proyectos de ley no necesariamente tienen que tener el aval fiscal, porque

si no, entonces no habría ninguna modificación o ley nueva que presentara algún Congreso si el gobierno no tiene la disposición, nosotros tenemos que ser autónomos en este proceso, que es cierto, pues sí, se propone una casa que lo sustente la ponente o los ponentes en el tema de plenaria, pero que hoy nos demos la posibilidad en medio de esta reflexión, de votar, ya este proyecto de ley de honores, que todos coincidimos ahí sí que es muy importante y que para el próximo debate en plenaria, que ya es cuarto debate, tengamos esta reflexión en torno al aval fiscal que puede que ni se necesite, pero me parecería importante que pudiésemos avanzar, señora Presidenta y gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, tiene la palabra, el Representante Niño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Gracias, Presidenta.

En el mismo sentido quiero sumarme a la posición de que podemos avanzar en este proyecto de ley y que quede dentro del informe que se aprueba la ponencia y que también quede como un compromiso de los ponentes hacer llegar o solicitar el aval fiscal al Ministerio de Hacienda para que lo aporte al debate de la plenaria de la Cámara de Representantes, y aprobemos ya en la plenaria este proyecto de ley, este procedimiento no es algo que nos estemos inventando nosotros aquí en la Comisión Segunda, ni siquiera en plenaria, muchos han pasado sin el aval fiscal y con el compromiso de llevarlo hasta el último debate, muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias.

Tiene la palabra por un minuto, Representante Berrio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Gracias, señora Presidenta.

Básicamente es para anunciarles que debemos ser claros de que este proyecto de ley va para cuarto debate, o sea, ya va culminando el tránsito legislativo, que es lo primero, lo segundo, y es que hasta el cuarto debate puede llegar el documento de impacto fiscal, está claro, pero lo que yo estoy pidiendo y es que ojalá hubiera al menos un borrador de costos por medio del cual el Ministerio de Hacienda va a tomar la decisión si sí o si no pasa el impacto fiscal, pero hoy no tenemos ni siquiera el borrador de los costos, y vamos para un cuarto debate, en un cuarto debate ni siquiera hay un borrador para decirle a la plenaria, mire, este proyecto de ley vale tanto, es más, aquí hay unos artículos que no son claros, frente como a los monumentos que se van a hacer, ¿cuántos monumentos?, ¿cuánto vale un monumento?, ¿cuál es el tamaño?, o sea, hay una incertidumbre muy

grande, al menos tener un borrador y esperemos el impacto fiscal tengamos en cuenta que esto va para cuarto debate, señores Congresistas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

Representante Berrio, por favor, tiene la palabra el Representante Guarín por un minuto, el Representante Luis Miguel y luego vamos a dar la palabra a la ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alexander Guarín Silva:

Muchas gracias, señora Presidenta.

Solamente dejar mi punto de vista sobre este proyecto, que es muy importante resaltar la conmemoración del bicentenario la Procuraduría Nacional teniendo buena fe y confiando en los ponentes, yo creo que no podemos quedarnos también sugiriendo, exigiendo algo, pues sí que está dentro del deber, pero también con el avance que vamos a hacer con el cuarto debate, podemos tener ese concepto de impacto fiscal y creemos que es muy importante resaltar esta entidad como lo ha sido la Procuraduría General de la Nación. Entonces voy a apoyar esa iniciativa de la Procuraduría y confiando en que los ponentes que tenemos, excepcionales como la doctora Bocanegra, vamos a tener ese concepto para el siguiente debate que vamos a tener.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Luis Miguel, un minuto, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Nosotros en la Comisión siempre hemos intentado juntarnos y yo creo que también es una tarea que tenemos que hacer. Yo creo que lo que podemos hacer es acompañando un poco, entendiendo las inquietudes, aprobemos la ponencia y la próxima aprobamos el articulado. Las inquietudes que tenga John Jairo se las resolvemos en medio de eso, porque todos estamos en esa materia de tratar de avanzar el proyecto, simplemente en un ejercicio de colegaje, yo siempre he tratado como de venga, juntémonos, venga, no dejemos a ningún colega, si lo podemos traer, si no es una cosa de fondo, sino más bien de forma, traigámoslo y yo creo que podemos hacer el ejercicio.

Simplemente dejo esa inquietud o si de pronto pues John Jairo dice no, hágale, listo, vámonos a la Cámara y luego hablamos y si no, simplemente poner ejercicio de colegaje de que vamos juntos, de que vamos como Comisión y que también pues el día de mañana puede ser John Jairo, puede ser otro y que también de alguna manera empecemos a trabajar ese escenario de podernos escuchar. Yo sé

que es muy sencillo poder seguir, pero también dejo esa inquietud como manifestación de voluntad.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, la palabra para la doctora Karina Bocanegra, ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Mónica Karina Bocanegra Pantoja:

Gracias, Presidenta.

Honorables Representantes, me parece bien lo que cada uno manifestó, yo les quiero decir que en el tema fiscal, la Procuraduría, el mismo Procurador radicó un documento el día 10 de septiembre del 2025 al Ministerio de Hacienda, hace más o menos unos 10 días que radicaron este documento y por eso dentro del proyecto y dentro del informe de ponencia no está el tema fiscal, como lo decía hace un momento importante, que es en el tema de los beneficios esperados, el tema del reconocimiento histórico de la Procuraduría, el fortalecimiento, la creación del Día Nacional de la Procuraduría, la organización de las actividades que se van a hacer académicas, culturales en todo el país, el tema de las distinciones y las condecoraciones que quiere hacer la Procuraduría.

El tema de la creación del museo y la galería institucional del Ministerio Público, yo les quiero decir que de acuerdo al documento que presentó el Ministerio de la Procuraduría General de Nación al Ministerio de Hacienda, estamos a la espera de la respuesta en el tema fiscal, eso es, señora Presidenta, yo no sé si hay alguna otra duda y si no, pues para que procedamos a votar.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto, por favor.

Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, una propuesta a la ponente en el mismo sentido del Representante Luis Miguel López, qué tal si aprobamos el informe de ponencia y no sé si de pronto, ponente, el martes o el miércoles venimos y discutimos el articulado y podemos tener una especie de borrador, proyección del impacto fiscal, no sé, como en la misma armonía a la propuesta del doctor Luis Miguel, con toda la tranquilidad, o sea, creo que tampoco en materia de tiempos pasa nada, o sea, que estuvieramos ya terminando la legislatura, uno decía, venga, no vamos a dejar morir este proyecto de ley, doctor Alejandro, esperamos cuatro días, y para tranquilidad, no sé, simplemente una propuesta, pero claro que vamos a apoyar el proyecto de ley.

Presidente, permítame, yo le doy un saludo muy especial a los concejales del municipio de Sabaneta que están aquí presentes, al Presidente del Concejo

Juan David Montoya, al Vicepresidente Primero el doctor Lucas Restrepo y al Vicepresidente Segundo José Daniel Restrepo, bienvenidos al Congreso de la República, qué bueno que están acá.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Niño, un minuto, por favor, y pasamos a votación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, yo le invito a que votemos el proyecto de ley, ya quedó claro que podemos tener la voz fiscal hasta el último debate que sería la plenaria de la Cámara y quedó compromiso de los ponentes que se radique. Votemos todo el proyecto de ley y vayamos a la plenaria.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Bañol, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta.

Un saludo para usted, la Mesa Directiva y nuestros colegas.

Bien, yo voy en el sentido de solicitar informe de impacto fiscal cuando es una ley de honores y reconocimiento; lo que hay que precisar en la redacción es que no se le puede dar una orden directa a la Rama Ejecutiva y a ninguna otra entidad sobre la obligatoriedad de destinar presupuestos para el cumplimiento de este proyecto de ley. En cambio, la Procuraduría ha señalado el verbo exhortar y lo ha conjugado, que según la Real Academia de la Lengua hace referencia a incitar a alguien con palabras a que haga o deje de hacer algo, en ese orden de ideas y en la interpretación desde esta curul, el informe de impacto fiscal no es un requisito para aprobar un proyecto de honores, toda vez que si se ajusta a un proyecto de honores, no puede ordenar la destinación específica de presupuesto, sino que es discreción de cada cartera involucrado, involucrada al respecto, sin embargo, sí es muy importante retomar que el Banco de la República se ha pronunciado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Un minuto, por favor, para terminar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Para blindar las competencias constitucionales y legales.

En ese orden de ideas, podemos proceder, si a bien lo estiman, a la votación de la ponencia y el articulado.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Queda cerrada entonces la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia. ¿Aprueban los Representantes la proposición con que termina este informe de ponencias?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Se solicita nominal.

Señores de cabina, entonces no lo han hecho, nos toca hacerlo manual.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

¿Manual?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo va a hacer manual, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Secretario, por favor.

Nos anuncian de cabina que podemos votar.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Presidenta, llamo alista para la votación de la proposición del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara 122 de 2025 Senado.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexander	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	SÍ
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Cerrada la votación, por favor, anuncie resultados, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

El informe de ponencia fue aprobado con 11 votos por el “SÍ”, ninguno por el “NO”.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, por favor, con el articulado, señor Secretario.

Representante Berrío, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Señora Presidenta, solicito de manera respetuosa acojamos la propuesta del Representante Espinal, en el sentido que le demos continuidad al debate en la próxima sesión después de haber votado el informe de ponencia, de manera tal que la señora ponente pueda traer algunos de los insumos que necesitamos bien importantes para el debate del articulado, solicito de manera muy respetuosa que lo hagamos en la próxima sesión el debate del articulado.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Niño, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, yo quería ratificar la solicitud que le hice de que continuáramos con el debate, y votáramos articulado, título y pregunta de este proyecto de ley. Yo creo que está todo ya estudiado, la ponente explicó el proyecto de ley, quedó claro que se necesita este informe de impacto fiscal hasta el último debate y se quedó con el compromiso por parte del Ministerio de Hacienda y de Procuraduría entregarlo para el último debate.

Además yo quiero aclarar que este proyecto de ley beneficia y reconoce lo que ha sido la Procuraduría como institución para el país, esto no es un tema personal de quien hoy ostenta la calidad de procurador a quien se le hace reconocimiento, es a quien durante 200 años o varios años han estado como funcionarios de la Procuraduría, que habrá alguien que obligatoriamente tenga que estar hoy en la institución dando la cara, pero lo que se reconoce como democracia y como Estado social de derecho es a las instituciones y no hay quienes la representan.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Niño.

Como hay una proposición que acaba de hacer el Representante Berrío para poner en consideración esta proposición, abrimos entonces la votación.

¡Representante Karina Bocanegra!, la proposición del Representante Berrío es que aplazemos la discusión y continuemos el martes con la discusión, entonces debemos poner en votación la proposición.

Así que, abro la votación, por favor.

Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Representante Niño, el Representante Berrío hizo la solicitud de que se aplazara el debate del articulado para la próxima sesión. Usted establece que continúe, entonces como hay una proposición del Representante Berrío, pues toca ponerla en consideración.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Hay que poner en consideración la proposición.

Representante Niño, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fernando David Niño Mendoza:

Presidenta, una moción de procedimiento.

Estamos estudiando el articulado, ya votamos el informe de ponencia, las proposiciones. Si ya iniciamos el estudio articulado, las proposiciones que cabrían o cabría lugar de estudiar serían proposiciones de modificación del articulado, pero no modificaciones de aplazamiento de la votación.

Ya estamos en la discusión del articulado, ya lo que corresponde es votar el articulado y si hay una proposición de modificación del articulado, que se someta a votación.

El aplazamiento se debió votar antes de iniciar el estudio del informe de ponencia o del proyecto de ley, pero en este momento no podemos votar nosotros una proposición de aplazamiento de votación del articulado, sino las proposiciones que estén sobre el articulado. Entonces presento la procesión de procedimiento para que, señora Presidenta, proceda con la votación del articulado.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En todo caso, yo quisiera poner aquí claridad de que se ha hecho una proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Es que solicita aplazar la discusión del articulado.

Claro, el articulado no se ha votado, votamos la proposición con que termina el informe.

Hay una moción, Presidente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, moción de procedimiento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento para que la Mesa Directiva certifique si procede o no procede, colegas, en cualquier momento del debate legislativo, de acuerdo a la Ley 5^a uno puede presentar una proposición para modificar, para aplazar, para sustituir. ¿Como qué no? Para eliminar. Nosotros ya aprobamos el informe de ponencia, pasamos a un segundo momento de la discusión y es el debate y la votación del articulado. En cualquier momento uno puede presentar un aplazamiento del articulado para otra sesión.

Artículo 110 de la Ley 5^a, Secretario, y certifiquemos, si estamos equivocados, ustedes tienen toda la razón, no pasa nada.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Bañol, por favor, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidenta y colega, yo coincido Espinal con su argumento. La Ley 5^a no tiene, Representante Niño, un término de en qué momento presenta uno el aplazamiento. Además, ellos han esgrimido argumentos válidos desde la perspectiva y la visión de ellos y es justamente el informe o el Certificado de impacto fiscal.

No le demos más vueltas, votemos ese aplazamiento, en caso de aceptarse, tendremos que retomar la discusión en la próxima sesión, en caso de no aceptarse, seguiremos con el curso como lo establece la Ley 5^a.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúa la discusión, se cierra la discusión.

Por favor, votemos nominal por solicitud del Representante Berriño.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Procedo a llamar, se vota el aplazamiento del articulado, lo que solicitó el Representante Berriño.

Entonces lo pueden hacer por biométrico.

Señores Representantes, por favor, hacer uso del biométrico y está abierto el registro.

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, cierre la votación y anuncie resultado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	No
Bañol Álvarez Norman David	No
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	No
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	
Guarín Silva Alexánder	No
Jay-Pang Díaz Elizabeth	No
Londoño Jaramillo Juana Carolina	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	
López Aristizábal Luis Miguel	
Niño Mendoza Fernando David	No
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	No
Palencia Vega Leonor María	
Pastrana Loaiza Luz Ayda	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	No
Sánchez Pinto Erika Tatiana	
Toro Ramírez David Alejandro	No

9 votos por el “NO”, 2 por el “SÍ”, por lo tanto, continuamos con la discusión del articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Secretario, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Bueno, señora Presidenta, permítame que hay unas proposiciones avaladas y otras no avaladas.

Vamos a leer las avaladas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Representante Espinal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Una moción de procedimiento.

Primero, Secretario y Presidente, díganos cuáles no avalaron y entonces las hace a un lado y cuáles están avaladas, y simplemente lea lo que nosotros solicitamos modificar, para que no lea todo el articulado y eso lo permite la Ley 5^a para agilizar el procedimiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Vamos a proceder.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Son 18 artículos del proyecto de ley. Voy a permitirme leer las proposiciones no avaladas, pero no las tienen claras aquí.

Venga el asistente del doctor Berrión un momentico, venga, por favor, porque aquí hay unas suyas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Norman Bañol, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Presidenta, una moción de procedimiento si a bien la quieren acoger.

Empecemos con artículos como vienen en la ponencia y artículos con proposiciones avaladas, hacemos el ejercicio y luego votamos las proposiciones no avaladas, en todo caso en bloque, Presidenta, porque ya estamos a puntas de votar el articulado y necesitamos ordenarnos.

Se pudiera asumir los artículos sin proposiciones como vienen en la ponencia y artículos con proposiciones avaladas en un bloque y en otro bloque artículos con proposiciones no avaladas, el orden lo definen ustedes de cómo presentan los bloques.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchas gracias.

Por favor, denos un momento, vamos a organizar cómo vamos a presentar las proposiciones.

Vamos a continuar, por favor.

Entonces, vamos a leer las proposiciones no avaladas.

Secretario, continúe, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vamos a leer primero las no avaladas, a decir cuáles no están avaladas para ponerlas en consideración, que es el artículo 6º tiene una proposición no avalada.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, silencio.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Por favor, para que tengamos claridad.

El artículo 6º tiene otra proposición del parágrafo no avalada, hay un parágrafo nuevo al Artículo 6º, hay otro parágrafo nuevo, para el artículo 6, el artículo 7º tiene proposición no avalada.

Han cambiado todo y entonces se nos complica.

El artículo 12º tiene una proposición no avalada.

Estas son las proposiciones no avaladas, las que acabo de mencionar en los artículos, para que señora Presidente, los ponga en consideración que no son avaladas estas proposiciones: del artículo 6º

el parágrafo 1º, el parágrafo nuevo del artículo 6º, el artículo 7º modificatoria sustitutiva, el artículo 9º el parágrafo lo elimina y artículo 12, estas proposiciones no están avaladas, las puede poner en consideración.

Estos son las proposiciones que presentó el Representante John Jairo Berrión sobre estos artículos no avaladas.

Estoy haciendo mención artículo 6º.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrión López:

Gracias, señora Presidenta.

De verdad yo pido respeto por la labor Congresional, es que nosotros nos tomamos el trabajo de leer un proyecto de ley, de preparar las proposiciones, entonces para que sean ahí leídas y uno no sabe ni crea que está votando, si el trabajo que hicimos resultó efectivo, no efectivo. Yo sí quiero que con tranquilidad nos cuenten cuáles no son las avaladas, porque no he podido tomar nota.

Calma, esto es un proyecto para el año 2030. Dígame claramente cuáles no fueron avaladas, yo tomo nota.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrión, estas son las proposiciones que han sido presentadas por usted.

Yo tomé nota aquí. Artículo 6º, parágrafo 1º, parágrafo del artículo 6º, otra de las proposiciones, artículo 7º, parágrafo del artículo 9º y el artículo 12.

Secretario, por favor, para dar mayor claridad, le pido, por favor, nuevamente leer las proposiciones no avaladas que ha presentado el Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Acaba de mencionar. Señora Presidente.

Artículo 6º, Parágrafo 1º del artículo 6º, artículo 6º parágrafo nuevo, artículo 6º parágrafo nuevo, artículo 7º, artículo 9º, artículo 12, o sea que puede poner en consideración esas proposiciones no avaladas para que la vote el pleno de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Representante Berrión, le pregunto, ¿deja estas proposiciones como constancia?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Ya le digo, nueve, Representante Berrión.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Presidenta, esas 9 proposiciones, que no sé cuáles son, las dejo como constancia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

El proyecto de ley consta de 18 artículos. Vamos a leer las proposiciones avaladas para que lo ponga en consideración.

Espere que la Subsecretaría va a organizar el orden.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Perfecto, solo un momento.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Recuerden, quedaron 18 artículos.

Voy a leer las proposiciones avaladas para poner en consideración todo el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Momento, por favor, están organizando.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vamos a leer ya.

Ella va organizando y yo voy leyendo.

Proposiciones:

- Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. El Gobierno nacional podrá disponer lo que modifica en esta proposición.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*, está avalada.

- Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de Nación. Autorícese al Gobierno nacional para que disponga de todas sus capacidades institucionales para el correcto desarrollo de las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales, institucionales, nacionales e internacionales y en general, las que se organicen con ocasión del bicentenario de la Procuraduría.

Esta fue presentada por el Representante *John Jairo Berrio* y está avalada.

- Parágrafo 1º del artículo 5º. Proposición de modificación. La Procuraduría General de la Nación reglamentará lo correspondiente a las distinciones, reconocimiento y condecoraciones que trata el presente artículo, definiendo de forma específica los grados, categorías, condiciones y criterios, procedimientos para otorgamiento de dichos reconocimientos.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

Recuerden son avaladas.

- Parágrafo 2º del artículo 5º. La Procuraduría General de la Nación tendrá himno, bandera, escudo e insignias de solemnidad que reconozcan los usos y costumbres civiles y destitución.

Presentada por *Jhon Jairo Berrio*, avalada.

- Parágrafo artículo 6º, presentada por Representante Juan Espinal. Acciones en materia de memoria Institucional del Ministerio Público. Autorícese al Gobierno nacional para la creación del Museo y la Galería Institucional de La Procuraduría General de la Nación, y continúa el articulado como está establecido.

- Artículo 8º. Publicación conmemorativa. Autorícese a la Procuraduría General de la Nación en colaboración con la Imprenta Nacional de Colombia, para publicar una edición digital, y continúa el articulado como está establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *Juan Espinal* y está avalada.

- Artículo 8º, también modificativa. Artículo 8º. Publicación conmemorativa. Autorícese a la Imprenta Nacional de Colombia para que en colaboración con la Procuraduría General de la Nación, publique una edición digital impresa conmemorativa y continúa el artículo, artículo como está establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

- Artículo 9º. Artículo Producción Audiovisual. Autorícese al Sistema Nacional de Medios Públicos RTVC, en colaboración con la Procuraduría General de la Nación, para realizar, crear, producir, editar y difundir una producción audiovisual formato documental que recopile la memoria histórica detrás de la institución a lo largo del Bicentenario,

Parágrafo, autorícese a los canales, y continúa el parágrafo como está en la ponencia.

Esta fue presentada por el Representante *John Jairo Berrio*.

- Artículo 9º. Producción audiovisual. Autorícese a la Procuraduría General de la Nación para realizar una producción audiovisual formato documental, y continúa como está el artículo establecido en la ponencia.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*.

- Artículo 11. Autorícese al Gobierno nacional para que a través del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo de estudios Técnicos en Exterior (Icetex) o con recursos de Presupuesto General de la Nación, otorgue becas de excelencia de estudios para pregrado, y continúe el artículo como está en la ponencia establecido.

Presentada por el Representante *John Jairo Berrío*.

- Artículo 14. Estampilla de reconocimiento conmemorativo. Autorícese Servicios Postales y Nacionales SA, 4-72, para que emita una estampilla, y continúe el artículo como está establecido en la ponencia.

Presentado por el Representante *David Alejandro Toro*.

Les vuelvo y les repito, están todas avaladas.

- Artículo 15. Moneda conmemorativa. Autorice al Banco de la República para emitir y disponer el territorio nacional de una especie monetaria conmemorativa con ocasión al bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Presentada por el Representante *Juan Espinal*.

- Artículo 15, Moneda conmemorativa. Autorice al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación y así el parágrafo lo elimina como queda definido. Presentada por el honorable Representante Berrío.

- Artículo proposición modificatoria artículo 15, texto propuesto, especie monetaria con fines conmemorativos, autorícese el Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Presentada por *Alexánder Guarín Silva*, Representante *Norman David Bañol* y avalada.

- Artículo 17. Acciones administrativas y presupuestales. El Gobierno nacional incorporará y dispondrá anualmente en el Presupuesto General de Nación las apropiaciones presupuestales, de acuerdo al Marco Fiscal de Mediano Plazo, para ejecutar las disposiciones contenidas y queda el artículo como está establecido en la ponencia.

Están leídas las proposiciones avaladas y puede poner en consideración los 18 artículos que tiene este proyecto de ley publicados en la Gaceta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado con las proposiciones avaladas.

Continúe, por favor, el Representante Berrío pidió nominal votación. Anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Señores de cabina, me dicen si pueden abrir el registro para la votación nominal del articulado, Está abierto el registro biométrico, pueden votar señores Representantes.

Ya está abierto el registro, señores Representantes.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos con la votación, por favor.

No está funcionando esto.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

A la Vicepresidenta no le está funcionando el biométrico.

¿Quién falta por votar? La Vicepresidenta no ha podido votar, señores de cabina.

¿Cómo vota, señora Presidenta?

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Votó "SÍ".

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Vota manual la señora Vicepresidenta y ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Leer, por favor, el resultado, señor Secretario.

Se cierra la votación, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Honorables Representantes	Votación
Aljure Martínez Willian Ferney	SÍ
Bañol Álvarez Norman David	SÍ
Berrío López Jhon Jairo	SÍ
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	SÍ
Espinal Ramírez Juan Fernando	SÍ
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	SÍ
Jay-Pang Díaz Elizabeth	SÍ
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	SÍ
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	SÍ
Palencia Vega Leonor María	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	SÍ
Sánchez Pinto Erika Tatiana	-----
Toro Ramírez David Alejandro	SÍ

Hay 10 votos por el “SÍ” y 1 voto manual. Por lo tanto, se ha aprobado el articulado para un total de 11 votos por el “SÍ”.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuamos, señor Secretario, con título y pregunta, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Título: *por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones – Ley diálogo para construir consensos.*

Está leído el título y la pregunta es: ¿Quiere esta Comisión que continúe su trámite este proyecto de ley en el Congreso y se convierta en ley de la República?

Están pidiendo votación nominal, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el Título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Abra, por favor, el registro, señor Secretario, para votación nominal.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está abierto el registro para el título y la pregunta por el biométrico.

A ver, señora Presidenta, si ahora le funciona.

¿Quién falta por votar?, ¿Representante Toro?

Ya hay resultado, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante.

Se cierra la votación, por favor, Secretario, anuncie resultado.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Aljure Martínez Willian Ferney	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	-----
Guarín Silva Alexánder	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	-----
López Aristizábal Luis Miguel	-----
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Palencia Vega Leonor María	-----
Pastrana Loaiza Luz Ayda	-----
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	-----
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	-----
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

11 votos por el “SÍ”, ninguno por el “No”. Por lo tanto, ha sido aprobado el título y la pregunta del proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario, con el orden del día, por favor.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, señora Presidenta.

Quinto, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Hay anuncios.

- **Proyecto de Ley número 210 de 2025**
Cámara, por medio de la cual se rinde homenaje a la Federación Nacional de Cafeteros en el marco del centenario de su fundación.

- **Proyecto de Ley número 141 de 2025**
Cámara, por medio del cual se actualiza y regula el uso progresivo de herramientas tecnológica y de inteligencia artificial en los consulados de Colombia en el exterior y se dictaron todas disposiciones.

Está anunciado los proyectos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sexto, lo que propongan los honorables Representantes.

Hay una proposición, Señora Presidenta.

Solicito de manera respetuosa a los honorables miembros de la Comisión Segunda de aprobar una sesión con el fin de analizar y debatir de manera directa la actual situación de seguridad que enfrenta el territorio antioqueño. La realización de esta sesión permitirá escuchar autoridades locales, a la fuerza pública, los líderes comunitarios y sociales, así como a la ciudadanía general, con el propósito de identificar los principios, desafíos en materia de orden público y construir de manera

conjunta propuestas que fortalezcan la presencia institucional, la protección de vida y la garantía de los derechos fundamentales de las comunidades de la región.

Para tal fin solicito que destina la invitación para participar Ministerio de Defensa Nacional, Gobierno de Antioquia, alcaldes municipales del suroeste Antioqueño, Representante de la Sociedad Civil, Defensoría Regional Antioquia.

La fecha y hora de la realización de la sesión descentralizada se informará a la mayor brevedad posible.

Presenta por el Representante *David Alejandro Toro Ramírez*.

Está leído las proposiciones, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban?

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Sí, lo aprueban, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Juan Carlos Rivera Peña:

Está agotado el orden del día. Señora.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siendo las 12:37 p. m., agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Gracias.

Adjuntos:

- Orden del día del 24 de septiembre de 2025
- Oficio de acreditación

Excusa de la honorable Representante Carolina Giraldo Botero

Excusa del honorable Representante. Álvaro Mauricio Londoño Lugo

Excusa de la honorable Representante Leonor María Palencia Vega

Excusa de la honorable Representante Luz Ayda Pastrana Loaiza

Excusa de la honorable Representante Mary Anne Perdomo Gutiérrez

- Proposición modificatoria al artículo 5° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, Por

el honorable Representante. David Alejandro Toro Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 5° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 4° del Proyecto de Ley número 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 3° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 3° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición Modificatoria Al Parágrafo 1° del artículo 5° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición Modificatoria al Parágrafo 2° del artículo 5° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por el honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 8° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 8° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 11 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 14 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 14 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. David Alejandro Toro Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición modificatoria al artículo 15 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por Los honorable Representantes Alexánder Guarín Silva y Norman Bañol

- Proposición modificatoria al artículo 17 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado. Por el honorable Representante. Juan Fernando Espinal Ramírez

- Constancia - Modificación artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por el honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación Parágrafo 1° del artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 6° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Adición de un Parágrafo al artículo 7° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación de un Parágrafo del artículo 9° del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Constancia - Eliminación del artículo 12 del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara. Por El honorable Representante. Jhon Jairo Berrio López

- Proposición Votación del articulado del Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

- Votación Proposición Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

- Votación Articulado Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

- Votación Título y Pregunta Proyecto de Ley número 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado

- Proposición Sesión Descentralizada Suroeste Antioqueño, Tema: Seguridad en el Territorio.

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; padding: 5px;">  Comisión Segunda Cámara de Representantes </td><td style="width: 85%; text-align: right; padding: 5px;"> Acta No. 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> - ORDEN DEL DÍA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025: </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;">  Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026 </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> Legislatura 2025-2026 Primer Periodo Julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025 Artículo 78 y 79 Ley 51 de 1992 </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS" </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> ORDEN DEL DÍA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 11:00 a.m. </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> III DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> 1.- Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". </td></tr> </table>	 Comisión Segunda Cámara de Representantes	Acta No. 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo	- ORDEN DEL DÍA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025:		 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026		Legislatura 2025-2026 Primer Periodo Julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025 Artículo 78 y 79 Ley 51 de 1992		COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"		ORDEN DEL DÍA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 11:00 a.m.		I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM		II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA		III DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE		1.- Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center; padding: 5px;">  Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero </td><td style="width: 85%; text-align: right; padding: 5px;"> CÓDIGO L-SI C 3-18 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1 </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> AUTOR(ES) </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.S. Richard Humberto Fuelantala Delgado, H.S. Jonathan Ferney Pulido Hernández, H.S. Enrique Cabrales Baquero, H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara, H.S. Esteban Quintero Cardona, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández, H.S. Jaime Enrique Durán Barrera, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Claudio María Pérez Giraldo, H.S. Mauricio Gómez Amín, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.R. Christian Munir Garcés Ajure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Hernán Dario Cadavid Márquez, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. José Jaime Uscategui Pastrana, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Hugo Danilo Lozano Pimiento, H.R. Piedad Correal Rubiano, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado. </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> PONENTES </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> H.R. Jhon Jairo Berrio López </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> PUBLICACIONES </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> Texto P.L. Gaceta 1726/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2116/2025 Ponencia segundo debate senado Gaceta 153/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1688/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025 </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> 2. Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 5px;"> AUTOR(ES) </td></tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center; padding: 10px;"> Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco </td></tr> </table>	 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero	CÓDIGO L-SI C 3-18 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1	AUTOR(ES)		H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.S. Richard Humberto Fuelantala Delgado, H.S. Jonathan Ferney Pulido Hernández, H.S. Enrique Cabrales Baquero, H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara, H.S. Esteban Quintero Cardona, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández, H.S. Jaime Enrique Durán Barrera, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Claudio María Pérez Giraldo, H.S. Mauricio Gómez Amín, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.R. Christian Munir Garcés Ajure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Hernán Dario Cadavid Márquez, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. José Jaime Uscategui Pastrana, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Hugo Danilo Lozano Pimiento, H.R. Piedad Correal Rubiano, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado.		PONENTES		H.R. Jhon Jairo Berrio López		PUBLICACIONES		Texto P.L. Gaceta 1726/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2116/2025 Ponencia segundo debate senado Gaceta 153/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1688/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025		2. Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones".		AUTOR(ES)		Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco	
 Comisión Segunda Cámara de Representantes	Acta No. 10 Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Primer Periodo																																										
- ORDEN DEL DÍA DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025:																																											
 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero																																											
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE Cuatrienio Constitucional 2022-2026																																											
Legislatura 2025-2026 Primer Periodo Julio 20 de 2025 al 16 de diciembre de 2025 Artículo 78 y 79 Ley 51 de 1992																																											
COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"																																											
ORDEN DEL DÍA MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Hora: 11:00 a.m.																																											
I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM																																											
II APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA																																											
III DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE																																											
1.- Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde honores a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones".																																											
 Comisión Segunda Orden del Día Período Constitucional 2022-2026 Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero	CÓDIGO L-SI C 3-18 VERSIÓN 01-2016 PÁGINA 1 de 1																																										
AUTOR(ES)																																											
H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, H.S. Oscar Barreto Quiroga, H.S. Paola Andrea Holguín Moreno, H.S. Alfredo Rafael Deluque Zuleta, H.S. Richard Humberto Fuelantala Delgado, H.S. Jonathan Ferney Pulido Hernández, H.S. Enrique Cabrales Baquero, H.S. Carlos Manuel Meisel Vergara, H.S. Esteban Quintero Cardona, H.S. José Vicente Carreño Castro, H.S. Germán Alcides Blanco Álvarez, H.S. Paulino Riascos Riascos, H.S. María Fernanda Cabal Molina, H.S. Miguel Ángel Pinto Hernández, H.S. Jaime Enrique Durán Barrera, H.S. Laura Esther Fortich Sánchez, H.S. Claudio María Pérez Giraldo, H.S. Mauricio Gómez Amín, H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández, H.S. Efraín José Cepeda Sarabia, H.R. Christian Munir Garcés Ajure, H.R. Eduard Alexis Triana Rincón, H.R. Hernán Dario Cadavid Márquez, H.R. Andrés Eduardo Forero Molina, H.R. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, H.R. Óscar Darío Pérez Pineda, H.R. José Jaime Uscategui Pastrana, H.R. Jaime Rodríguez Contreras, H.R. Hugo Danilo Lozano Pimiento, H.R. Piedad Correal Rubiano, H.R. Oscar Rodrigo Campo Hurtado.																																											
PONENTES																																											
H.R. Jhon Jairo Berrio López																																											
PUBLICACIONES																																											
Texto P.L. Gaceta 1726/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2116/2025 Ponencia segundo debate senado Gaceta 153/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1688/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025																																											
2. Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones".																																											
AUTOR(ES)																																											
Procurador General de la Nación Gregorio Eljach Pacheco																																											

<div style="border-bottom: 1px solid black; margin-bottom: 10px;"> <p>PONENTES</p> <p>H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo</p> <p>PUBLICACIONES</p> <p>Texto P.L. Gaceta 1372/2025 Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1456/2025 Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1525/2025 Texto Plenario Gaceta 1611/2025 Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1720/2025 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Septiembre 17 de 2025</p> </div> <p style="text-align: center;">V</p> <p>ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)</p> <p style="text-align: center;">VI</p> <p>LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p>ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente</p>  <p>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN Vicepresidenta</p> <p>CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria</p> </div> </div> <p>Janeth C.</p>	<p style="text-align: center;">- OFICIO DE ACREDITACIÓN:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</td> <td style="width: 15%;">Comisión Segunda</td> <td style="width: 15%;">CÓDIGO: L-M.C.3-F8</td> </tr> <tr> <td>ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA</td> <td>Orden del Día</td> <td>VERSIÓN: 01-2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Período Constitucional 2022-2026</td> <td>PÁGINA: 1 de 1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Legislatura 2024-2025 Período: Primero</td> <td></td> </tr> </table> </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</td> <td style="width: 15%;">Comisión Segunda Constitucional Permanente</td> <td style="width: 15%;">CÓDIGO: L-G.3-F01</td> </tr> <tr> <td>ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA</td> <td>Nota Interna</td> <td>VERSIÓN: 09-2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Período Constitucional 2022-2026</td> <td>PÁGINA: 1 de 2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO</td> <td></td> </tr> </table> </div> <p>CSCP 3.2.2.214.2025 Fecha: octubre 2 de 2025</p> <p>Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL</p> <p>De: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA - SECRETARIO DE LA COMISIÓN SEGUNDA</p> <p>Asunto: Envío relación de asistencia de Honorables Representantes a sesión del día miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">URGENTE</td> <td style="width: 50%;">PROYECTAR RESPUESTA</td> </tr> <tr> <td>PARA SU INFORMACIÓN</td> <td>X DAR RESPUESTA INMEDIATA</td> </tr> <tr> <td>FAVOR DAR CONCEPTO</td> <td>FAVOR TRAMITAR X</td> </tr> <tr> <td></td> <td>No. FOLIOS</td> </tr> </table> </div> <p>Respetada Doctora:</p> <p>Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión de la Comisión Segunda realizada el día miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Cordial saludo,</p>  <p>JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior Defensa y Seguridad Nacional</p> <p>Proyecto: Nara Camargo. Anexo lo expuesto.</p>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda	CÓDIGO: L-M.C.3-F8	ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Orden del Día	VERSIÓN: 01-2016		Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 1 de 1		Legislatura 2024-2025 Período: Primero		CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO: L-G.3-F01	ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Nota Interna	VERSIÓN: 09-2016		Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 1 de 2		Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO		URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA	FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X		No. FOLIOS																																																																					
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda	CÓDIGO: L-M.C.3-F8																																																																																																				
ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Orden del Día	VERSIÓN: 01-2016																																																																																																				
	Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 1 de 1																																																																																																				
	Legislatura 2024-2025 Período: Primero																																																																																																					
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO: L-G.3-F01																																																																																																				
ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Nota Interna	VERSIÓN: 09-2016																																																																																																				
	Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 1 de 2																																																																																																				
	Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO																																																																																																					
URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA																																																																																																					
PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA																																																																																																					
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR X																																																																																																					
	No. FOLIOS																																																																																																					
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</td> <td style="width: 15%;">Comisión Segunda Constitucional Permanente</td> <td style="width: 15%;">CÓDIGO: L-G.3-F01</td> </tr> <tr> <td>ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA</td> <td>Nota Interna</td> <td>VERSIÓN: 09-2016</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Período Constitucional 2022-2026</td> <td>PÁGINA: 2 de 2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO</td> <td></td> </tr> </table> </div> <p>SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">APELLOS</th> <th style="width: 15%;">NOMBRES</th> <th style="width: 15%;">ASISTE</th> <th style="width: 15%;">EXCUSA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>ALJURE MARTÍNEZ</td><td>WILLIAN FERNNEY</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BAÑOL ÁLVAREZ</td><td>NORMAN DAVID</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BERRÍO LÓPEZ</td><td>JOHN JAIRO</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>BOCANEGRA PANTOJA</td><td>MÓNICA KARINA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>ESPINAL RAMÍREZ</td><td>JUAN FERNANDO</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>GIRALDO BOTERO</td><td>CAROLINA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>GUARÍN SILVA</td><td>ALEXANDER</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>JAY-PANG DIAZ</td><td>ELIZABETH</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>LONDOÑO JARAMILLO</td><td>JUANA CAROLINA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>LONDOÑO LUGO</td><td>ÁLVARO MAURICIO</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>LÓPEZ ARISTIBÁBAL</td><td>LUIS MIGUEL</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>NIÑO MENDOZA</td><td>FERNANDO DAVID</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>PALACIOS MOSQUERA</td><td>JHOANY CARLOS ALBERTO</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>PALENCIA VEGA</td><td>LEONOR MARÍA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>PASTRANA LOAISA</td><td>LUZ AYDA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>PERDOMO GUTIÉRREZ</td><td>MARY ANNE ANDREA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>RAMÍREZ BOSCAN</td><td>CARMEN FELISA</td><td>X</td><td></td></tr> <tr><td>SÁNCHEZ PINTO</td><td>ERIKA TATIANA</td><td></td><td>X</td></tr> <tr><td>TORO RAMÍREZ</td><td>DAVID ALEJANDRO</td><td>X</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">CONTINUACION OFICIO N°.214</p>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO: L-G.3-F01	ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Nota Interna	VERSIÓN: 09-2016		Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 2 de 2		Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO		APELLOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNNEY	X		BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X	GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	LÓPEZ ARISTIBÁBAL	LUIS MIGUEL	X		NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X	PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA		X	PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X	RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		X	TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		<p>Excusa de la H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</td> <td style="width: 15%;">RESOLUCIÓN N° 08 31 DE 2025</td> <td style="width: 15%;">CHAMPA DE REPRESENTANTES</td> </tr> <tr> <td>ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA</td> <td>(02 SEP 2025)</td> <td>Marcela Sánchez</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>25</td> </tr> </table> </div> <p>"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"</p> <p>LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5º de 1992, y</p> <p>CONSIDERANDO</p> <p>Que el artículo 90 de la Ley 5º de 1992, "De las excusas aceptables." Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones ordinarias del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento".</p> <p>Que la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, mediante oficio de fecha de Septiembre dos (02) de 2025, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual que se llevará a cabo en el marco del VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGTQ+ de los Ámericas y el Caribe, evento que se llevará a cabo en Lima – Perú.</p> <p>Que, conforme a los considerandos anteriores, es viable autorizar a la Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se asiente con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a cabo en el marco del VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGTQ+ de los Ámericas y el Caribe, evento que se llevará a cabo en Lima – Perú.</p> <p>Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General sólo firma, enumera y lleva el registro de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le impague ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.</p> <p>Que en mérito de lo expuesto,</p> <p>RESUELVE:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora CAROLINA GIRALDO BOTERO, para que se asienta con excusa válida de la Actividad Congresual que se lleve a cabo en el marco del VII Encuentro de Liderazgos Políticos LGTQ+ de los Ámericas y el Caribe, evento que se llevará a cabo en Lima – Perú, en el mes de Septiembre de 2025, de conformidad con lo expuesto en la parte motivativa de la presente resolución.</p> <p>PARÁGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Secretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CUMPLÍSE</p> <p style="text-align: center;">Dada en Bogotá D.C., a los 02 SEP. 2025.</p> <p style="text-align: right;">CAROLINA GIRALDO BOTERO Presidenta</p> <p style="text-align: right;">JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLEZ Primer Vicepresidente</p> <p style="text-align: right;">DANIEL CARVALHO MEZA Segundo Vicepresidente</p> <p style="text-align: center;">Firma en fe de lo acordado: JAIME LUIS LACOUTURE PÉRALOZA Secretario General</p> <p style="text-align: center;">CLAUDIO PIVIA JUJES Asistente de Secretario General Dra. Rosario Cáceres Contraseña</p>	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN N° 08 31 DE 2025	CHAMPA DE REPRESENTANTES	ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	(02 SEP 2025)	Marcela Sánchez			25
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Comisión Segunda Constitucional Permanente	CÓDIGO: L-G.3-F01																																																																																																				
ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	Nota Interna	VERSIÓN: 09-2016																																																																																																				
	Período Constitucional 2022-2026	PÁGINA: 2 de 2																																																																																																				
	Legislatura 2025-2026 Período: PRIMERO																																																																																																					
APELLOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA																																																																																																			
ALJURE MARTÍNEZ	WILLIAN FERNNEY	X																																																																																																				
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X																																																																																																				
BERRÍO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X																																																																																																				
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X																																																																																																				
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X																																																																																																				
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X																																																																																																			
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X																																																																																																				
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X																																																																																																				
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X																																																																																																				
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X																																																																																																			
LÓPEZ ARISTIBÁBAL	LUIS MIGUEL	X																																																																																																				
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X																																																																																																				
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X																																																																																																				
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA		X																																																																																																			
PASTRANA LOAISA	LUZ AYDA		X																																																																																																			
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA		X																																																																																																			
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X																																																																																																				
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		X																																																																																																			
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X																																																																																																				
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	RESOLUCIÓN N° 08 31 DE 2025	CHAMPA DE REPRESENTANTES																																																																																																				
ABRIR VIVE LA DEMOCRACIA	(02 SEP 2025)	Marcela Sánchez																																																																																																				
		25																																																																																																				

Excusa del H.R. ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO:



Excusa de la H.R. LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA:

Bogotá D.C. octubre 02 de 2025

Doctor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General
 Comisión Segunda
 Cámara de Representantes
 Ciudad

*Hacelio Sánchez
07-10-25 2:15 pm
538*

REF: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H.R. Leonor María Palencia Vega, me permito comunicarle que la no asistencia a la sesión de la comisión segunda programada para el día miércoles 24 septiembre de 2025, fue invitada al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, que se celebrará en la ciudad de Barranquilla, Atlántico, del 22 al 25 de septiembre de 2025, por parte de la Comisión afro a la cual pertenece.

Anexo Invitación

Cordialmente,
S. Palencia Vega
SANDRA VERGARA PÉREZ

Asistente H.R. Leonor Palencia Vega

CLA-CS-0568-2025
Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025

CIRCULAR N° 58

PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.
DE: JORGE LUIS UTRIA PINO - COORDINADOR - COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA.
ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025 - 2026 Y AGENDA PRELIMINAR IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

Honorable Congresistas, cordial saludo.

Por instrucción de la mesa directiva y en atención a lo informado en la sesión de hoy 04 de septiembre de 2025, me permito adjuntar el plan de trabajo 2025-2026, para su conocimiento, con el fin de que puedan enviar las observaciones a más tardar el lunes 08 del mes en curso, e igualmente, socializar la agenda preliminar del IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, a realizarse en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), los días 22 al 25 de septiembre de 2025.

De la misma manera los invitamos y agradecemos confirmar su asistencia al evento, informándonos hora y día de arriba, lo anterior para temas de logística.

Cordialmente,
Jorge Luis Utria

JORGE LUIS UTRIA PINO
Coordinador Comisión Legal AfrocolombianaAnexo: Plan de trabajo.
Agenda preliminar IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.

Proyecto: Milton Moreno Lemos - Contratista CPS_2380_2025

Revisado: Said Bachara Ávila - Contratista CPS_1931_2025



PLAN DE TRABAJO 2025-2026

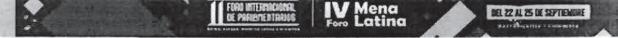
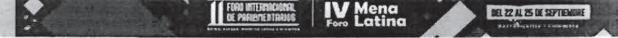
PRESIDENCIA: HR. Gersel Luis Pérez Almiranda
VICEPRESIDENCIA: HR. Karen Juliana López Salazar
COORDINADOR: Jorge Utria Pino
 Comisión Legal Afrocolombiana
 Congreso de la República de Colombia

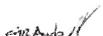
OBJETIVO GENERAL:
 Consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e internacional de referencia, mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a la equidad, la visibilidad y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes.

MES	FECHA	RESULTADO
Septiembre 2025		1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1633 2. Implementación estrategia digital, Foro Internacional.
Octubre 2025		1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. Condecoraciones 5. Alianza Hispana.
Noviembre 2025		1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería-Internacionalización. 4. debate control político ICETEX y MinEducación.
Diciembre 2025 2026		Audiencia pública y entrega Informe de Avances. Revisión convenios internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.

EJES TÉMATICOS

FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	ACCIONES	META
Organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe (22-25 septiembre 2025, Barranquilla).	Reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afrodispórica y de cooperación multilateral.	

 GERSEL PÉREZ MI REPRESENTANTE		 GERSEL PÉREZ MI REPRESENTANTE																																											
LEYISLATIVA <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modificar la Ley 1833 de 2017</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras Raizales y Palenqueros; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios y cooperación internacional. </td></tr> <tr> <td>Proyecto de Ley Kid Pambele</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. </td></tr> <tr> <td>Proposiciones para el PGN 2026</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Veter para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. </td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	Modificar la Ley 1833 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras Raizales y Palenqueros; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios y cooperación internacional. 	Proyecto de Ley Kid Pambele	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. 	Proposiciones para el PGN 2026	<ul style="list-style-type: none"> Veter para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. 	INTERLOCUCIÓN CON LAS COMUNIDADES <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.</td> <td>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</td></tr> <tr> <td>Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</td> <td>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</td></tr> <tr> <td></td> <td>Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades</td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.	Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.		Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades																										
ACCIONES	META																																												
Modificar la Ley 1833 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras Raizales y Palenqueros; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios y cooperación internacional. 																																												
Proyecto de Ley Kid Pambele	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. 																																												
Proposiciones para el PGN 2026	<ul style="list-style-type: none"> Veter para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. 																																												
ACCIONES	META																																												
Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.																																												
Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.																																												
	Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades																																												
DIFUSIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Citar minhacienda para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. </td> <td>Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.</td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	<ul style="list-style-type: none"> Citar minhacienda para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. 	Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.	INTERNACIONALIZACIÓN <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro Internacional permanente Afrocolombiana Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). </td> <td>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global..</td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro Internacional permanente Afrocolombiana Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global..																																		
ACCIONES	META																																												
<ul style="list-style-type: none"> Citar minhacienda para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. 	Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.																																												
ACCIONES	META																																												
<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro Internacional permanente Afrocolombiana Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global..																																												
PROMOVER DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNIDAD AFRO <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.</td> <td>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</td></tr> <tr> <td>promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro</td> <td></td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.	promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro		 FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AGENDA PRELIMINAR <table border="1"> <thead> <tr> <th>22 DE SEPTIEMBRE DE 2025</th> <th>23 DE SEPTIEMBRE DE 2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz</td> <td>Lugar: Fabrica de la Cultura</td></tr> <tr> <td>14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados</td> <td>9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.</td></tr> <tr> <td>14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida</td> <td>Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.</td></tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales </td> <td>10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.</td></tr> <tr> <td>15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.</td> <td>Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.</td></tr> <tr> <td>Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental</td> <td>11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.</td></tr> <tr> <td>16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.</td> <td>Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica</td></tr> <tr> <td>Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local</td> <td>12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial</td></tr> <tr> <td>17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento</td> <td>14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales</td></tr> <tr> <td>18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.</td> <td>Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado</td></tr> <tr> <td>Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.</td> <td>15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía</td></tr> <tr> <td>19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia</td> <td>Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.</td></tr> <tr> <td>• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.</td> <td></td></tr> <tr> <td>• Reinas del Carnaval</td> <td></td></tr> <tr> <td>20:00 - 22:00 Cena</td> <td></td></tr> <tr> <td>22:00 Finalización del Evento</td> <td></td></tr> </tbody> </table>		22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz	Lugar: Fabrica de la Cultura	14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados	9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.	14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida	Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.	<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales 	10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.	15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.	Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.	Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental	11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.	16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.	Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica	Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local	12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial	17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento	14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales	18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.	Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado	Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.	15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía	19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia	Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.	• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.		• Reinas del Carnaval		20:00 - 22:00 Cena		22:00 Finalización del Evento			
ACCIONES	META																																												
Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.																																												
promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro																																													
22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025																																												
Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz	Lugar: Fabrica de la Cultura																																												
14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados	9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.																																												
14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida	Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.																																												
<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales 	10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.																																												
15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.	Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.																																												
Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental	11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.																																												
16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.	Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica																																												
Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local	12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial																																												
17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento	14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales																																												
18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.	Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado																																												
Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.	15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía																																												
19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia	Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.																																												
• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.																																													
• Reinas del Carnaval																																													
20:00 - 22:00 Cena																																													
22:00 Finalización del Evento																																													
CONTRIBUCIÓN A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lanzar estrategia de comunicación digital.</td> <td>Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la Publicación de un boletín mensual de conexión con la ciudadanía.</td></tr> <tr> <td>Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, Institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).</td> <td>Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</td></tr> <tr> <td>Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos.</td> <td>Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.</td></tr> </tbody> </table>		ACCIONES	META	Lanzar estrategia de comunicación digital.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la Publicación de un boletín mensual de conexión con la ciudadanía.	Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, Institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).	Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.	Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos.	Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.	 FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE AGENDA PRELIMINAR <table border="1"> <thead> <tr> <th>22 DE SEPTIEMBRE DE 2025</th> <th>23 DE SEPTIEMBRE DE 2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz</td> <td>Lugar: Fabrica de la Cultura</td></tr> <tr> <td>14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados</td> <td>9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.</td></tr> <tr> <td>14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida</td> <td>Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.</td></tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales </td> <td>10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.</td></tr> <tr> <td>15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.</td> <td>Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.</td></tr> <tr> <td>Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental</td> <td>11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.</td></tr> <tr> <td>16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.</td> <td>Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica</td></tr> <tr> <td>Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local</td> <td>12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial</td></tr> <tr> <td>17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento</td> <td>14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales</td></tr> <tr> <td>18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.</td> <td>Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado</td></tr> <tr> <td>Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.</td> <td>15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía</td></tr> <tr> <td>19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia</td> <td>Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.</td></tr> <tr> <td>• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.</td> <td></td></tr> <tr> <td>• Reinas del Carnaval</td> <td></td></tr> <tr> <td>20:00 - 22:00 Cena</td> <td></td></tr> <tr> <td>22:00 Finalización del Evento</td> <td></td></tr> </tbody> </table>		22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz	Lugar: Fabrica de la Cultura	14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados	9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.	14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida	Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.	<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales 	10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.	15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.	Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.	Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental	11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.	16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.	Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica	Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local	12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial	17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento	14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales	18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.	Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado	Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.	15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía	19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia	Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.	• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.		• Reinas del Carnaval		20:00 - 22:00 Cena		22:00 Finalización del Evento	
ACCIONES	META																																												
Lanzar estrategia de comunicación digital.	Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la Publicación de un boletín mensual de conexión con la ciudadanía.																																												
Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, Institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).	Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.																																												
Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos.	Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.																																												
22 DE SEPTIEMBRE DE 2025	23 DE SEPTIEMBRE DE 2025																																												
Lugar: Cube De cristal - Plaza de la Paz	Lugar: Fabrica de la Cultura																																												
14:00 - 14:30 Recepción de los Invitados	9:00 - 10:00 Panel 4: Cooperación Sur-Sur y Triangular: Oportunidades para una nueva arquitectura internacional.																																												
14:30 - 15:30 Palabras de bienvenida	Enfoque: Presentación de iniciativas conjuntas y fondos de cooperación. Experiencias exitosas entre países del Sur Global.																																												
<ul style="list-style-type: none"> Presidente de la República o Delegado Alcalde de Barranquilla - Alvaro Char Gobernador del Atlántico - Eduardo Verano Presidente de la comisión legal Afro Presidente de Cámara y/o Senado Organismos Nacionales 	10:00 - 11:00 Panel 5: Experiencia legislativas étnicas Estados Unidos, áfrica, Perú, Bolivia.																																												
15:30 - 16:30 Panel 1: Diplomacia Parlamentaria y Cooperación Intercontinental.	Enfoque: se centrará en estudiar marcos institucionales, mecanismos de inclusión, experiencias concretas de legisladores étnicos y los desafíos pendientes para lograr una participación plena y transformadora.																																												
Enfoque: La diplomacia legislativa como herramienta de paz, integración y desarrollo. Casos de éxito de cooperación legislativa transcontintental	11:00 - 12:00 Panel 6: Igualdad y Justicia Social en un Mundo Multipolar: Avances, Desafíos y Alianzas Parlamentarias.																																												
16:30 - 17:30 Panel 2: Casos éxitos de cooperación internacional en las entidades territoriales.	Enfoque: El Rol de los Parlamentos en la Promoción de la Justicia Social y la Igualdad en un Mundo en Transformación Geopolítica																																												
Enfoque: Cooperación internacional en el Territorio: Lecciones, Innovaciones y Oportunidades desde lo Local	12:30 - 14:00 Almuerzo Oficial																																												
17:30 - 18:00 Firma del acuerdo de Entendimiento	14:00 - 15:00 Panel 7: Tecnología y Transformación Digital frente a los Retos Ambientales y los Conflictos Globales																																												
18:00 - 19:00 Panel 3: Cooperación Internacional para el desarrollo territorial y social.	Enfoque: la innovación tecnológica y la transformación digital en la construcción de soluciones sostenibles ante la crisis climática, la gestión de recursos naturales y la respuesta a conflictos sociales y geopolíticos en un mundo interconectado																																												
Enfoque: Proyectos, iniciativas, cooperación descentralizada, experiencias, experiencias afrodescendientes y juveniles.	15:00 - 16:00 Panel 8: Democracia, Derechos Humanos y Control Institucional: El Rol de los Órganos Garantes en la Protección de la Ciudadanía																																												
19:00 - 20:00 Presentación Muestra Folclórica de Colombia	Enfoque: Analizar cómo las instituciones de control y defensa de los derechos humanos pueden contribuir a una democracia más participativa, equitativa y justa.																																												
• Pequeña muestra a cargo de la Majestuosa Banda de Baranquilla.																																													
• Reinas del Carnaval																																													
20:00 - 22:00 Cena																																													
22:00 Finalización del Evento																																													

 <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p>AGENDA PRELIMINAR</p> <p>16:00 - 18:30 BREAK</p> <p>18:30 - 17:30 Panel 8: Universidades que Transforman: Forjando Líderes Parlamentarios para un Futuro Sostenible.</p> <p>Enfoque: Fortalecer el papel de las universidades como espacios clave para la formación integral de líderes parlamentarios comprometidos con el desarrollo sostenible, capaces de impulsar, promover y supervisar políticas públicas que respondan efectivamente a los desafíos ambientales, sociales y económicos de sus comunidades y regiones.</p> <p>17:00 Cena Libre</p> <p>24 DE SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>Lugar: Fabrica de la Cultura</p> <p>8:30 - 10:30 Panel 10: Juventud y sociedad civil: Nuevas formas de resistencia y organización.</p> <p>Enfoque: Explorando las innovadoras formas en que la juventud y la sociedad civil se organizan para incidir en sus comunidades y defender sus derechos frente a desafíos sociales y políticos.</p> <p>10:30 - 11:30 Panel 11: Liderazgo y desafíos de la mujer parlamentaria en lo legislativo.</p> <p>Enfoque: se centra en analizar los principales desafíos que enfrentan las mujeres parlamentarias dentro de los espacios legislativos, tales como las barreras estructurales, culturales y políticas que limitan su participación plena y efectiva.</p> <p>11:30 - 12:30 Panel 12: Afrodescendencia Global: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo en la Agenda Parlamentaria Internacional</p> <p>15:00 - 16:00 Panel 14: Economía Inclusiva y Justicia Fiscal</p> <p>Enfoque: Analizar cómo las políticas fiscales pueden promover un desarrollo equitativo, reducir desigualdades y garantizar inclusión social mediante sistemas tributarios justos y sostenibles.</p> <p>8:00 - 17:00 Panel 15: Juventud y Democracia: Retos y Oportunidades para una Participación Política Activa.</p> <p>Enfoque: Analizar los desafíos que enfrentan los jóvenes para participar en la política y cómo los parlamentos pueden promover su inclusión y liderazgo.</p> <p>17:00 Clausura oficial de la Jornada</p> <p>Palabras de cierre del país anfitrión Invitación al próximo foro Fotografía oficial del evento</p>	<p>Excusa de la H.R. LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA:</p>  <p>Bogotá, septiembre 22 de 2025 LP-202537-CE</p> <p>Doctor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario Comisión Segunda Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>CÁMARA DE REPRESENTANTES COMISIÓN SEGUNDA Horquilla Sánchez 22-09-25 10:54 am 264</p> <p>Asunto: Excusa por inasistencia – Sesión Comisión Segunda martes 23 y miércoles 24 de septiembre de 2025.</p> <p>Cordial saludo,</p> <p>Respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar excusas por la inasistencia a la Sesión Comisión Segunda de los días, martes 23 y miércoles 24 de septiembre de 2025, toda vez que, para estos mismos días, soy invitada al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, invitación realizada por la Comisión Legal Afro de la Cámara de Representantes.</p> <p>Para tal efecto me permito adjuntar la respectiva invitación allegada a mi correo.</p> <p>De usted me suscribo, reiterando mi agradecimiento.</p> <p>Cordialmente,</p> <p> LUZ AYDA PASTRANA LOAIZA Representante a la Cámara Departamento del Huila</p>
<p>22/09/25, 10:56 a.m. </p> <p>Se llevará a cabo</p> <p>DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p>En Barranquilla • Colombia</p> <p>Este evento busca profundizar en la cooperación internacional para mejorar la calidad de vida en nuestras regiones a través del trabajo parlamentario.</p> <p>Si deseas participar en este importante evento, te invitamos a registrarte y ser parte de esta comunidad global de líderes.</p> <p>¡Inscríbete aquí!</p> <p>¡Esperamos contar contigo en Barranquilla!</p>	
<p>22/09/25, 10:56 a.m. </p> <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS África, Europa, América Latina y el Caribe</p> <p>IV Mena Latina</p>  <p>¿Ya te registraste en el II Foro de Parlamentarios de África, Europa, América Latina y el Caribe y el IV Foro Mena Latina?</p> <p>Se llevará a cabo</p> <p>DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE</p> <p>https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMopzQcpnYKFnzgXCVpSPmJhgCLrV7projctor=1&messagePartId=0.3</p>	

<p>22/09/25, 10:56 a.m.</p> <p>IMO_4362.jpg</p> <p>INVITACIÓN AL IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Recibidos</p> <p>Agregar al Calendario</p> <p>Comisión Legal Afro 3 de sep.</p> <p>para Juan, Ana, Heraclito, Santiago, Duva... ▾</p> <p>Buenas Tardes Estimados Congresistas</p> <p>Le recordamos cordialmente la invitación para participar en el IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, un espacio clave para el diálogo y la cooperación interregional en temas de interés común, especialmente en torno a la igualdad, justicia social y desarrollo sostenible.</p> <p>Este evento reunirá a parlamentarios, expertos y líderes de distintas regiones para compartir experiencias, buenas prácticas y fortalecer alianzas estratégicas.</p> <p>Fecha: 22 al 24 de septiembre de 2025 Modalidad: Presencial Inscripciones: abiertas hasta el 10 de septiembre de 2025</p> <p>Le invitamos a formalizar su inscripción a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVfIwGK6RI4CGmFF1SO59o2PK91ki-XLXdhYcbHYu74nu8Xg/viewform?pli=1&messagePartId=0.2</p> <p>IV Foro Latino</p>	<p>Excusa de la H.R. MARY ANNE PERDOMO GUTIÉRREZ:</p> <p>MARY ANNE PERDOMO GUTIÉRREZ</p> <p>Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025</p> <p>Señor Secretario, JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Comisión Segunda Constitucional - Cámara de Representantes comisionsegunda@camara.gov.co</p> <p>ASUNTO: Excusa con permiso autorizado para la sesión ordinaria convocada por la Comisión Segunda los días 23 y 24 de septiembre de 2025</p> <p>Cordial saludo, señor Secretario.</p> <p>MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ, en calidad de Representante a la Cámara de Santander, me dirijo a usted con el fin de presentar excusa válida, de conformidad con lo señalado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992 y la Resolución 665 de 2011, para justificar mi ausencia de las sesiones ordinarias programadas en la H. Comisión Segunda durante los días 23 y 24 de septiembre de los corrientes.</p> <p>Lo anterior se sustenta en permiso autorizado solicitado a la H. Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para participar en la ciudad de Barranquilla (Colombia), del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, un evento internacional co-organizado por la Comisión Legal Afrocolombiana de la que soy integrante.</p> <p>Adjunto a este correo la invitación referenciada y, en cuanto me sea notificado el acto administrativo, lo haré llegar diligentemente a su secretaría.</p> <p>Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y las gestiones requeridas ante la Comisión de Acreditación Documental. Para cualquier comunicación, puede contactarme a través del correo electrónico: mary.perdomo@camara.gov.co</p> <p>Con el aprecio debido,</p> <p><i>Mary Anne Andrea Perdomo Gutierrez</i> <i>Hernandez, Maricela</i> <i>22-09-25 12:03 p.m.</i> MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ Representante por Santander Cámara de Representantes Comisión Segunda Constitucional mary.perdomo@camara.gov.co</p> <p>Anexo: Invitación oficial al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe, a desarrollarse en Barranquilla (Colombia), circular N° 55 suscrita por el Secretario de la Comisión Legal Afrocolombiana.</p> <p>IV Foro Latino</p> <p>IV Foro Latino</p>
<p>COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> <p>CLA-CS-0549-2025 Bogotá D.C. 14 de agosto de 2025</p> <p>CIRCULAR NO. 55</p> <p>PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>DE: JORGE LUIS UTRIA PINO - COORDINADOR - COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>ASUNTO: Invitación al IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.</p> <p>Honorables Congresistas, cordial saludo.</p> <p>Por instrucciones de la Mesa Directiva de la Comisión Legal Afrocolombiana del Congreso de la República, respetuosamente me permito informarles que, del 22 al 25 de septiembre del 2025, estaremos realizando el IV Foro Internacional de parlamentarios: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.</p> <p>Nos complace invitarles a este importante evento, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Barranquilla (Atlántico).</p> <p>En los próximos días estaremos confirmando el lugar exacto de realización, el cual será comunicado oportunamente.</p> <p>Es importante poder contar con su presencia en este evento de intercambio de ideas, fortalecimiento en la cooperación, promoción del desarrollo global y acercamiento con homólogos de otras latitudes.</p> <p>En cuanto a los aspectos logísticos, nos permitimos informar que la organización del evento asumirá el alojamiento.</p> <p>Para confirmar su asistencia, agradecemos realizar el registro antes del 1 de septiembre a través del siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVfIwGK6RI4CGmFF1SO59o2PK91ki-XLXdhYcbHYu74nu8Xg/viewform?pli=1</p>	<p>COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> <p>Para cualquier información adicional, por favor comunicarse con la Comisión Legal Afro a través de los canales oficiales.</p> <p>Correo electrónico: comision.legalafro@camara.gov.co</p> <p>Estaremos atentos a resolver cualquier inquietud y brindar el acompañamiento necesario.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>Jorge Luis Utria Pino</i> JORGE LUIS UTRIA PINO Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana</p> <p>Proyectó: Said Bechara Ávila - Contratista CPS_1931_2025 Revisó: Gizette Mosquera Mosquera - Contratista CPS_2083_2025</p>

<p>- EXCUSA PRESENTADA POR LA H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO:</p> <p>Erika Sánchez Representante a la Cámara</p> <p>Bogotá, 30 de septiembre de 2025</p> <p>Sefores COMISIÓN SEGUNDA Cámara de Representantes Ciudad.</p> <p>Referencia: Excusa Plenaria</p> <p>Por medio de la presente, y para lo de su conocimiento, me permito informar a la Mesa Directiva, que no podré asistir a la IV MESA DE TRABAJO Y AGENDA PRELIMINAR IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS, a realizarse los días 22 y 25 de septiembre de 2025, en la Ciudad de Barranquilla, al presente anexo invitación.</p> <p>Agradezco la atención que se sirva prestarle a la presente.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Representante a la Cámara</p>	<p>COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA</p> <p>CLAS-0568-2025 Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2025</p> <p>CIRCULAR N°. 58</p> <p>PARA: INTEGRANTES COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.</p> <p>DE: JORGE LUIS UTRIA PINO – COORDINADOR – COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA.</p> <p>ASUNTO: REMISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025 – 2026 Y AGENDA PRELIMINAR IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.</p> <p>Honorables Congresistas, cordial saludo.</p> <p>Por instrucción de la mesa directiva y en atención a lo informado en la sesión de hoy 04 de septiembre de 2025, me permito adjuntar el plan de trabajo 2025-2026, para su conocimiento, con el fin de que puedan enviar las observaciones a más tardar el lunes 08 del mes en curso, e igualmente, socializar la agenda preliminar del IV FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, a realizarse en la ciudad de Barranquilla (Atlántico), los días 22 al 25 de septiembre de 2025.</p> <p>De la misma manera los invitamos y agradecemos confirmar su asistencia al evento, informándonos hora y día de arriba, lo anterior para temas de logística.</p> <p>Cordialmente,</p> <p></p> <p>JORGE LUIS UTRIA PINO Coordinador Comisión Legal Afrocolombiana</p> <p>Anexo: Plan de trabajo. Agenda preliminar IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe.</p> <p>Proyectó: Milton Moreno Lemos - Contratista CPS_2380_2025 Revisó: Saúl Bechara Avila - Contratista CPS_1931_2025</p>
<p>Agenda académica</p> <p>22 de septiembre de 2025</p> <p>Lugar: Cajacopí Sede Prado</p> <p>18:00 – 18:00 p. m. Cena de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Luis Utria • Ayoub El Hatchmi • Rolando González • Nini Johana Cantillo Estrada <p>18:00 – 22:00 p. m. Recepción de los invitados</p> <p>19:00 – 22:00 p. m. Cena de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerson Luis Pérez Alomaranda • Armando Benedetti • Gerson Redondo • Presidente de Cámara y/o Senado • Rolando González Patrón • Hasan Lachquer • Alejandro Char Chaljub • Alcaldes de Barranquilla • Eduardo Verano de la Rosa <p>23 de septiembre de 2025</p> <p>Lugar: Cubo de Cristal – Plaza de la Paz</p> <p>8:00 – 9:00 Instalación del Foro de Parlamentarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerson Luis Pérez Alomaranda • Armando Benedetti • Gerson Redondo • Presidenta de la Comisión Legal Afro • Alcaldes de Barranquilla • Presidente de Cámara y/o Senado • Rolando González Patrón • Hasan Lachquer • Alejandro Char Chaljub • Alcaldes de Barranquilla • Eduardo Verano de la Rosa <p>9:45 – 10:45 Panel 1: Casos de éxito de cooperación internacional en las entidades territoriales</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alejandro Char • Gerson Redondo • Alcaldes de Barranquilla <p>10:45 – 11:45 Panel 2: Diplomacia parlamentaria y cooperación intercontinental</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rolando González Patrón • Normilia Díaz Ogando • Gloria Flores Schneider • Elizabeth Jay-Pang Díaz <p>11:45 – 12:45 Panel 3: Igualdad y justicia social en un mundo multipolar: avances, desafíos y alianzas parlamentarias</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jaqueline Campos Rincón • Juan Carlos Palencia <p>12:30 – 14:00 Almuerzo</p> <p>14:40 – 15:40 p. m. Panel 4: Tecnología y transformación digital frente a los retos ambientales y los conflictos globales.</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Milton Restrepo Llanos • Diego Tarazona • Erika Tatiana Sánchez • Leonardo Domínguez <p>15:30 – 16:30 Panel 5: Participación en el ámbito empresarial: estrategias para un liderazgo inclusivo, sostenible y transformador.</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rosmary Quintero • Orlando Costillio • Carlos Paz • Enroll Salinas • Luis Fernando Cassiani <p>16:30 – 17:30 Panel 6: Juventud y sociedad civil: nuevas formas de resistencia y organización.</p> <p>Participan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Camilo Mosquera • Representante del Viceministerio de transformación digital • Jorge Luis Brito • Moderador: Francisco Groso <p>Fin de la Jornada</p>	



Agenda académica

14:40 – 15:10 p. m. | Panel 4: Tecnología y transformación digital frente a los retos ambientales y los conflictos globales.

Participan:

- Milton Restrepo Llano
Ministerio de Ambiente, Bogotá, Colombia
- Diego Tovar
Cofundador de Campus Land
- Erika Tatjana Sánchez
Representante del Congreso de Colombia

• Intervención magistral:

Leonardo Domínguez
CEO HISPASAT – España

15:30 – 16:20 | Panel 5: Participación en el ámbito empresarial: estrategias para un liderazgo inclusivo, sostenible y transformador.

Participan:

- Rosmery Quintero
Directora ejecutiva Adcoli Atlántico
- Orlando Castillo
Representante del Congreso de Colombia
- Carlos Paz
Empresario artístico
- Enelia Sofías
Asuntos Étnicos UAT
- Luis Fernando Cassiani
Asuntos Étnicos del Atlántico

16:30 – 17:10 | Panel 6: Juventud y sociedad civil: nuevas formas de resistencia y organización.

Participan:

- Camila Mosquera
ONG Justicia Radical
- Representante del Viceministerio de transformación digital
- Jairo Alonso Melo Brito
Consejo Comunitario
- Moderador: Francesco Grossi
CEO Atlántico es Juventud

Fin de la Jornada



Agenda académica

24 de septiembre de 2025

Lugar: Fabrica de cultura

9:00 – 9:50 | Panel 7: Liderazgo y desafíos de la mujer parlamentaria en lo legislativo

Participan:

- Johanna Nicole Moreira Córdoba
Parlamentaria internacional
- Lina Garrido
Representante a la Cámara del Congreso de Colombia
- Bertha Beatriz Acarapi
Diputada de Bolivia

10:00 – 10:40 | Panel 8: Participación femenina en el estado social de derecho: estrategias para un liderazgo inclusivo y exitoso.

Participan:

- Francisca Jhasmina Paredes Castro
Congresista de Colombia
- Ofelia Elena Grusso
Académica de Ciencias, Cauca
- Ana Paola García Soto
Representante a la Cámara del Congreso de Colombia
- Maryanne Pardomo
Congresista de Colombia

10:40 – 11:10 | Panel 9: Democracia, derechos humanos y control institucional: el rol de los órganos garantes en la protección de la ciudadanía.

Participan:

- Gregorio Eljach
Procurador General de la Nación
- Carlos Hernán Rodríguez
Comisionado general de la República de Colombia
- Iris Martín Ortiz
Defensora del Pueblo

11:10 – 11:50 | Panel 10: Afrodescendencia global: reconocimiento, justicia y desarrollo en la agenda parlamentaria.

Participan:

- Intervención magistral: Laura Gil
Secretaria General Adjunta de la OEA
- Ana Rocella Monsalve

11:50 a. m. – 12:30 | Panel 11: Cooperación Internacional Sur – Sur y Triangular: oportunidades para una nueva arquitectura internacional.

Participan:

- Lemarin Issouf Diny
Representante de Madagascar en Colombia, o
- Alejandro González Valencia
Director ejecutivo ICLEI
- Guerline M. Jozef
Horizon Bridge Alliance

12:30 – 14:00 | Almuerzo

14:00 – 14:40 p. m. | Panel 12: Experiencia legislativa étnica: Estados Unidos, África, Perú y Bolivia.

Participan:

- Astrid Sánchez
Congreso de Colombia
- Paulino Ríos
Congreso de Colombia
- Gerson Montaño
Congreso de Colombia

14:50 – 16:00 | Panel 13: Juventud y democracia: retos y oportunidades para una participación política activa.

Participan:

- Francisco Herrero
Instituto Nacional Demócrata
- Gina Marcela Sarmiento
Cooperación Social, Bogotá
- Darbinson Gómez
Consejo Municipal de Juventud
- Yuzhara Tamangilama
Consejero Municipal de Juventudes de Valledupar
- Juan Bernardo López
Consejero Juvenil de Barranquilla

17:00 p. m. | Exaltaciones

17:30 p. m. | Clausura oficial de la jornada

- Palabras de cierre del país anfitrión
- Invitación al próximo foro



Agenda académica

25 de septiembre de 2025

AGENDA MENA LATINA



PLAN DE TRABAJO 2025–2026

PRESIDENCIA: HR. Gersel Luis Pérez Altamiranda
VICEPRESIDENCIA: HR. Karen Juliana López Salazar

COORDINADOR: Jorge Luis Uribe Pino
Comisión Legal Afrocolombiana

Congreso de la República de Colombia

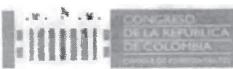
OBJETIVO GENERAL

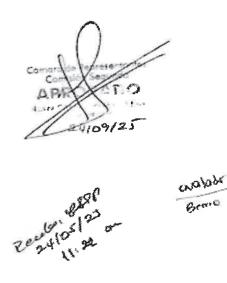
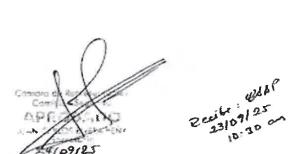
Consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e internacional de referencia, mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a la equidad, la visibilidad y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes.

MES	AÑO	ACTIVIDADES
Septiembre 2025		1. Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833 2. lanzamiento estrategia digital, Foro Internacional. 1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. condecoraciones 5. Salón Hispánica
Octubre 2025		1. Misión a Washington 2. Audiencia Pública 3. Control político entidades del Gobierno 4. condecoraciones 5. Salón Hispánica
Noviembre 2025		1. Audiencia Pública 2. Control político entidades del Gobierno 3. Mesas técnicas con Cancillería -Internacionalización. 4. debate control político ICETEX y MinEducación.
Diciembre 2025	2026	Audiencia pública y entrega Informe de Avances. Revisión convenios internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.

EJES TEMATICOS

FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS AFRICA, EUROPA, AMERICA LATINA Y EL CARIBE	
ACCIONES	META
Organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe (22-25 septiembre 2025, Barranquilla).	Reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afrodispósrica y de cooperación multilateral.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE DIPUTADOS	 GP GERSEL PEREZ MI REPRESENTANTE															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>LEGISLATIVA</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modificar la Ley 1833 de 2017</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras raízales y palenqueras; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios e cooperación internacional. </td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proyecto de Ley Kid Pambela</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. </td> <td></td> </tr> <tr> <td>Proposiciones para el PGN 2025</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Veler para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	LEGISLATIVA	META	Modificar la Ley 1833 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras raízales y palenqueras; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios e cooperación internacional. 		Proyecto de Ley Kid Pambela	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. 		Proposiciones para el PGN 2025	<ul style="list-style-type: none"> Veler para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. 		 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE DIPUTADOS			
ACCIONES	LEGISLATIVA	META														
Modificar la Ley 1833 de 2017	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre a Comisión Legal Afrocolombiana, incluyéndole las palabras raízales y palenqueras; Sustituir el cargo de Coordinador por Secretario, Facilitar a la Comisión para gestionar convenios e cooperación internacional. 															
Proyecto de Ley Kid Pambela	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar el deporte en los territorios Afrocolombianos. 															
Proposiciones para el PGN 2025	<ul style="list-style-type: none"> Veler para que, en el proceso de discusión aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos, presupuesto y acciones que permitan el goce efectivo de derechos de las comunidades negras o población afrocolombiana. 															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>CONTROL POLÍTICO</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Citar ministrería para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal para el PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. </td> <td> <p>Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	CONTROL POLÍTICO	META	<ul style="list-style-type: none"> Citar ministrería para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal para el PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. 	<p>Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.</p>		 GP GERSEL PEREZ MI REPRESENTANTE									
ACCIONES	CONTROL POLÍTICO	META														
<ul style="list-style-type: none"> Citar ministrería para el PGN 2026 y los recursos estipulados para el trazador presupuestal para el PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Citación a las entidades con responsabilidad financiera en el trazador presupuestal PGN 2025 y cumplimiento de metas PND. Debates a ICETEX y Ministerio de Educación sobre acceso a becas, créditos y permanencia estudiantil afrocolombiana. Citación al Ministerio de la Igualdad para revisar ejecución de programas diferenciales con enfoque étnico. 	<p>Garantizar cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las obligaciones asumidas en PGN con la población afrocolombiana.</p>															
	<p>PLAN DE TRABAJO 2025-2026</p> <p>PRESIDENCIA: HR. Gersel Luis Pérez Altamiranda VICEPRESIDENCIA: HR. Karen Juliana López Salazar COORDINADOR: Jorge Luis Uriá Pino Comisión Legal Afrocolombiana Congreso de la República de Colombia</p> <p>OBJETIVO GENERAL Consolidar la Comisión Legal Afrocolombiana como un actor legislativo, político e internacional de referencia, mediante la formulación de reformas normativas, el ejercicio del control político, la internacionalización de la agenda afrocolombiana y el fortalecimiento de la participación ciudadana, contribuyendo a la equidad, la visibilidad y el desarrollo integral de las comunidades afrodescendientes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>MES</th> <th>FECHA</th> <th>RESULTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Septiembre 2025</td> <td>1833</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833 Lanzamiento estrategia digital, Foro Internacional. </td> </tr> <tr> <td>Octubre 2025</td> <td></td> <td> <ol style="list-style-type: none"> Misión a Washington Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Condecoraciones Alianza Hispasat. </td> </tr> <tr> <td>Noviembre 2025</td> <td></td> <td> <ol style="list-style-type: none"> Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Mesas técnicas con Cancillería -internacionalización. debate control político ICETEX y MinEducación. </td> </tr> <tr> <td>Diciembre 2025</td> <td>2026</td> <td> <p>Audiencia pública y entrega Informe de Avances.</p> <p>Revisión convenios internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.</p> </td> </tr> </tbody> </table> <p>EJES TÉMATICOS</p> <p>FORO INTERNACIONAL DE PARLAMENTARIOS: ÁFRICA, EUROPA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</p> <p>ACCIONES</p> <p>Organización del IV Foro Internacional de Parlamentarios: África, Europa, América Latina y el Caribe (22-25 septiembre 2025, Barranquilla).</p> <p>META</p> <p>Reunir a más de 60 países, parlamentarios, diplomáticos y líderes sociales, consolidando un espacio de integración afro-diaspórica y de cooperación multilateral.</p>	MES	FECHA	RESULTADO	Septiembre 2025	1833	<ol style="list-style-type: none"> Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833 Lanzamiento estrategia digital, Foro Internacional. 	Octubre 2025		<ol style="list-style-type: none"> Misión a Washington Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Condecoraciones Alianza Hispasat. 	Noviembre 2025		<ol style="list-style-type: none"> Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Mesas técnicas con Cancillería -internacionalización. debate control político ICETEX y MinEducación. 	Diciembre 2025	2026	<p>Audiencia pública y entrega Informe de Avances.</p> <p>Revisión convenios internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.</p>
MES	FECHA	RESULTADO														
Septiembre 2025	1833	<ol style="list-style-type: none"> Presentación Plan de Acción, radicación proyecto de Ley 1833 Lanzamiento estrategia digital, Foro Internacional. 														
Octubre 2025		<ol style="list-style-type: none"> Misión a Washington Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Condecoraciones Alianza Hispasat. 														
Noviembre 2025		<ol style="list-style-type: none"> Audiencia Pública Control político entidades del Gobierno Mesas técnicas con Cancillería -internacionalización. debate control político ICETEX y MinEducación. 														
Diciembre 2025	2026	<p>Audiencia pública y entrega Informe de Avances.</p> <p>Revisión convenios internacionales, Festival de la Diáspora (Puerto Rico), ejecución de proyectos de telemedicina, Museo Afro en Palenque, audiencias públicas, condecoraciones y consolidación de resultados de control político.</p>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.</td> <td> <p>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</p> </td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras.</td> <td> <p>Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO	META	Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	<p>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</p>		Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras.	<p>Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades</p>		 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE DIPUTADOS						
ACCIONES	INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO	META														
Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	<p>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</p> <p>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</p>															
Reuniones con las instancias de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raíces y Palenqueras.	<p>Trabajar articuladamente por el cumplimiento de las políticas públicas y modificaciones normativas en beneficio de nuestras comunidades</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiano. Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). </td> <td> <p>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO	META	<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiano. Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	<p>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.</p>		 GP GERSEL PEREZ MI REPRESENTANTE									
ACCIONES	INTERLOCUCIÓN CON EL CONGRESO	META														
<ul style="list-style-type: none"> Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.). Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiano. Participación en foros globales (ej. Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026). 	<p>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.</p>															
	<p>VISIBILIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>ACCIONES</p> <p>Lanzar estrategia de comunicación digital.</p> <p>META</p> <p>Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la conexión con la ciudadanía.</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>CONDECORACIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).</td> <td> <p>Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	CONDECORACIONES	META	Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).	<p>Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</p>		<p>PROMOVER APOYO SOCIAL</p> <p>ACCIONES</p> <p>Crear la Red Solidaria Afrocolombiana para organizar donaciones nacionales e internacionales de alimentos, medicinas e insumos básicos.</p> <p>META</p> <p>Apoyar comunidades afrocolombianas en condiciones de vulnerabilidad y emergencias.</p>									
ACCIONES	CONDECORACIONES	META														
Modificar e implementar la Resolución 002 de 2019, institucionalizando fechas anuales de condecoración (21 de mayo y 12 de octubre).	<p>Reconocer y visibilizar el aporte de líderes, consejos comunitarios, cooperantes, ONG e instituciones que trabajan por la defensa y la protección de los derechos afrocolombianos.</p>															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>CONDECORACIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro</td> <td> <p>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</p> </td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	CONDECORACIONES	META	Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.			Promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro	<p>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</p>								
ACCIONES	CONDECORACIONES	META														
Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.																
Promover alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro	<p>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</p>															

  <p>INTERLOCUCIÓN CON LAS COMUNIDADES</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.</td> <td>Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.</td> </tr> <tr> <td>Reuniones con las instancia de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras.</td> <td>Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.</td> </tr> </tbody> </table> <p>INTERNACIONALIZACIÓN</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.).</td> <td></td> </tr> <tr> <td>• Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana</td> <td>Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.</td> </tr> <tr> <td>• Participación en foros globales (ej: Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026).</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>PROMOVER DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA COMUNIDAD AFRO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ACCIONES</th> <th>META</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.</td> <td>Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.</td> </tr> <tr> <td>proporcionar alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ACCIONES	META	Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.	Reuniones con las instancia de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.	ACCIONES	META	• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.).		• Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.	• Participación en foros globales (ej: Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026).		ACCIONES	META	Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.	proporcionar alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro		<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 5 DEL PL No. 221 DE 2025 – C. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:</p> <p></p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Modifique el Artículo 5 del Proyecto de Ley 221 de 2025 Cámara "Por medio del cual se rinde homenaje a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a los habitantes y se dictan otras disposiciones" de la siguiente manera:</p> <p>Artículo 5º. Libro Histórico. Se autoriza-Autorízase al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, de desarrollar la recopilación, selección y publicación en medio físico y digital, de la historia del municipio de Popayán en sus 500 años, y su función como capital del departamento del Cauca.</p> <p>Una vez la información sea recopilada y digitalizada, deberá ser compartida al Banco de la República para que, a través de su Biblioteca Virtual, se actualice y enriquezca la información ya existente.</p> <p>(–)</p> <p>Atentamente,</p> <p> DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Poder Histórico</p> <p></p> <p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 4 DEL PL No. 221 DE 2025 – C /No. 269 DE 2024 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p></p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFIQUESE el Artículo 4 del Proyecto de ley 221 de 2025 Cámara, 269 de 2024 Senado, "Por medio del cual se rinde homenaje a Popayán (Cauca) por la celebración de sus quinientos (500) años, se rinde homenaje a los próceres de Colombia, a sus habitantes y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 4º. Ciudad Turística-Turística. Se autoriza al Gobierno nacional para que, por intermedio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por sí mismo o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, que promueva a Popayán como ciudad turística en Colombia. En este caso se resaltará la diversidad étnica, su cultura e historia.</p> <p>Parágrafo. Los museos, parques e iglesias de la ciudad deberán predominar como objeto de cultura en la promoción turística.</p> <p></p>
ACCIONES	META																				
Realizar audiencias públicas territoriales para la interlocución entre las comunidades afro y el congreso.	Promover la participación de las comunidades afro, en las decisiones que las afectan en todos los ámbitos de la administración nacional, así como en la vida económica, política, cultural y social del país.																				
Reuniones con las instancia de diálogo, de concertación y consulta previa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raízales y Palenqueras.	Vigilar el cumplimiento de los compromisos locales, regionales, nacionales e internacionales suscritos por el Gobierno nacional para la defensa y protección de los derechos e intereses de las comunidades negras o población afrocolombiana.																				
ACCIONES	META																				
• Alianzas estratégicas con el Atlantic Council y el Congressional Black Caucus (EE. UU.).																					
• Proponer la creación de un foro internacional permanente Afrocolombiana	Posicionar a la Comisión como referente legislativo afro a nivel global.																				
• Participación en foros globales (ej: Festival de la Diáspora, Puerto Rico 2026).																					
ACCIONES	META																				
Promover memorando de entendimiento con Howard University y avanzar en acuerdos con Harvard, Morehouse y otras universidades.	Ampliar oportunidades académicas y acceso a servicios en territorios afrocolombianos.																				
proporcionar alianza con Hispasat para proyectos de impacto en los territorios afro																					

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 3 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 3 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno Nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. Autorícese al gobierno nacional para que disponga que el Gobierno Nacional dispondrá de todas sus capacidades institucionales en tiempo suficiente y en cantidad suficiente para el correcto desarrollo las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales e internacionales y en general las que se organicen con ocasión del Bicentenario de la Procuraduría.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
24/09/25

Recibido: 24/09/25
11:01 am

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 3 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 3 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedara así:

Artículo 3º. Responsabilidad del Gobierno nacional con la celebración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación. El Gobierno nacional dispondrá—podrá disponer de todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para el correcto desarrollo de las actividades, programas y agendas académicas, científicas, culturales, deportivas, sociales e internacionales nacionales e internacionales y en general las que se organicen con ocasión del Bicentenario de la Procuraduría.

Juan E

Aval. monica Karina Bozemanegra

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
24/09/25

Recibido: 24/09/25
11:29 am

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 2 DEL ART No. 5 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al PARÁGRAFO 1 DEL ARTÍCULO 5 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

PARÁGRAFO 1º: La Procuraduría General de la Nación reglamentará lo correspondiente a las distinciones, reconocimientos y condecoraciones que hace el presente artículo, definiendo de forma específica los la Procurador General de la Nación emitirá las disposiciones correspondientes que establecen los grados, categorías, condiciones, criterios y procedimientos para el otorgamiento de dichos reconocimientos.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
24/09/25

Recibido: 24/09/25
11:01 am

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL PARÁGRAFO 2 DEL ART No. 5 DEL PL No. 328 de 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ:

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al PARÁGRAFO 2 DEL ARTÍCULO 5 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

"PARÁGRAFO 2º: La Procuraduría General de la Nación tendrá himno, bandera, escudo, banda musical e insignias de solemnidad que reconocen los usos y costumbres civiles y de la institución".

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIÓ LÓPEZ
H. Representante Departamento de Antioquia
Partido Centro Democrático

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
24/09/25

Recibido: 24/09/25
11:01 am

<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Espinal</i> RESPONSABLE A LA CÁMARA</p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFIQUESE el Artículo 6 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 6º. <i>Acciones en materia de memoria institucional del Ministerio Público. Autorícese al Gobierno Nacional para la creación del Museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio Público con secciones temáticas e interactivas abiertas a la sociedad en general cuyo objeto será exaltar a los servidores de la institución, la labor, las gestiones y logros alcanzados por la Procuraduría General de la Nación, los diversos aportes significativos para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia administrativa y la lucha contra la corrupción.</i></p> <p>(.)</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan E</i></p> <p style="text-align: center;">Aval. <i>Mónica Marina Boconegra</i> 2026- 24/05/25 A-29</p> <p style="text-align: center;">Comité de Representantes Comisión Segunda Constitucional APROBADO Juan Carlos Rivera Peña Secretario 24/05/25</p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 8 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p style="text-align: center;"><i>Juan Espinal</i> RESPONSABLE A LA CÁMARA</p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFIQUESE el Artículo 8 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 8º. <i>Publicación conmemorativa. Autorícese a la Procuraduría General de la Nación en colaboración con la Imprenta Nacional de Colombia publicar para publicar una edición digital e impresa conmemorativa denominada "Procuraduría General de la Nación: 200 años de historia, vigilancia y defensa del interés público", como instrumento pedagógico y de memoria institucional, que recoge los hitos más relevantes de su historia institucional, las principales reformas normativas, casos emblemáticos de control preventivo y disciplinario, su papel en la defensa de los derechos fundamentales y su evolución como garante de la moralidad pública y del Estado Social de Derecho.</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Juan E</i></p> <p style="text-align: center;">Aval. <i>Mónica Marina Boconegra</i> 2026- 24/05/25 A-29</p> <p style="text-align: center;">Comité de Representantes Comisión Segunda Constitucional APROBADO Juan Carlos Rivera Peña Secretario 24/05/25</p>		
<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 8 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p>Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sefor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición sustitutiva</p> <p>PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara</p> <p>REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 8 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 8º. <i>Publicación conmemorativa. Autorícese a la Imprenta Nacional de Colombia para que en colaboración con la Procuraduría General de la Nación en colaboración con la Imprenta Nacional de Colombia publicar para publicar una edición digital e impresa conmemorativa denominada "Procuraduría General de la Nación: 200 años de historia, vigilancia y defensa del interés público", como instrumento pedagógico y de memoria institucional, que recoge los hitos más relevantes de su historia institucional, las principales reformas normativas, casos emblemáticos de control preventivo y disciplinario, su papel en la defensa de los derechos fundamentales y su evolución como garante de la moralidad pública y del Estado Social de Derecho.</i></p> <p>Confidencial. <i>J. Berrío</i> Comité de Representantes Comisión Segunda APROBADO Juan Carlos Rivera Peña Secretario 24/05/25 11:00</p>		<p>Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sefor JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición sustitutiva</p> <p>PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara</p> <p>REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 8 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 8º. <i>Producción audiovisual. Autorícese a la Sistema Nacional de Medios Públicos (SNMP) en colaboración con la Procuraduría General de la Nación realizar para realizar, crear, producir, editar y difundir una producción audiovisual formato documental que recopile la memoria histórica del trascaso de la Institución a lo largo del Bicentenario.</i></p> <p>PARÁGRAFO. <i>Autorícese exhibirse a los canales, entidades de producción y difusión televisiva, radial y digital nacionales e internacionales públicos y privados para que apliquen todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para la producción, lanzamiento oficial y difusión del documental.</i></p> <p>Confidencial. <i>J. Berrío</i> Comité de Representantes Comisión Segunda APROBADO Juan Carlos Rivera Peña Secretario 24/05/25 11:00</p>	

<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 9 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</p> <p><i>Juan Espinal</i> H. Representante a la Cámara</p> <p>PROPOSICIÓN MODIFICATORIA</p> <p>MODIFÍQUESE el Artículo 9 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:</p> <p>Artículo 9º. Producción audiovisual. Autorícese a la la Procuraduría General de la Nación realizar para realizar una producción audiovisual formato documental que recopile la memoria histórica del trasegar de la Institución a lo largo del Bicentenario.</p> <p>PARÁGRAFO. Existeas en los canales, entidades de producción y difusión televisiva, radial y digital nacionales e internacionales públicos y privados para que ejerzieren todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para la producción, lanzamiento oficial y difusión del documental.</p> <p><i>J. Espinal</i></p> <p><i>Mónica Karina Bocanegra</i> Coautora Comisión Segunda APROBADO 24/07/25</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-27</i></p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 11 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p><i>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</i> Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sector: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición suscrita PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p><i>Queso</i></p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTICULO 11 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 11º. Autorícese al Gobierno Nacional para que, a través del Ministerio de Educación Nacional, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICECTE) e con recursos del Presupuesto General de la Nación, otorgue becas de excelencia de estudios para pregrado y/o posgrado dirigido a funcionarios de la Procuraduría General de la Nación con el propósito de fomentar la excelencia académica al interior de la institución en materia de derechos humanos, el patrimonio público, el orden jurídico y la moralidad administrativa.</p> <p>Los beneficiarios de las becas deberán prestar servicio de retroalimentación durante el año siguiente a la terminación de los estudios, periodo durante el cual podrán ser respondidos por la Procuraduría General de la Nación para presentar catedras, tesis, conversatorios o demás actividades académicas que disponga la entidad.</p> <p>Cordialmente</p> <p><i>JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</i> H. Representante a la Cámara por Antioquia Partido Demócrata</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-27</i></p>
<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 14 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:</p> <p><i>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</i> Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sector: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición aprobada PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</p> <p><i>Queso</i></p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTICULO 14 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 14º. Estampilla de reconocimiento conmemorativo. Autorícese a Servicios Postales y Telecomunicaciones S.A. (472) emitir para su uso una estampilla, como reconocimiento conmemorativo, al Bicentenario de la creación de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Cordialmente,</p> <p><i>JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ</i> H. Representante a la Cámara por Antioquia Partido Demócrata</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-01-25</i></p> <p><i>Mónica Karina Bocanegra</i> Coautora Comisión Segunda APROBADO 24/07/25</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-01-25</i></p>	<p>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 14 DEL PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ:</p> <p><i>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</i> Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>PROPOSICIÓN</p> <p>Modifíquese el Artículo 14 del Proyecto de Ley 328 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones" de la siguiente manera</p> <p>Artículo 14. Estampilla de reconocimiento conmemorativo. Autorícese a Servicios Postales y Nacionales S. A. (472) emitir para su uso una estampilla, como reconocimiento conmemorativo, al Bicentenario de la creación de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Atentamente,</p> <p><i>DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ</i> Representante a la Cámara por Antioquia Partido Demócrata</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-27</i></p> <p><i>Mónica Karina Bocanegra</i> Coautora Comisión Segunda APROBADO 24/07/25</p> <p><i>Recoleto 10/05/25 11-27</i></p>

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 15 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 15 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 15. Moneda Conmemorativa. Autorícese al Banco de la República emitir una moneda de curso legal para emitir y disponer en el territorio nacional de una especie monetaria conmemorativa con ocasión al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

Juan E

Aval
Monica Karina BP.

Llamado a Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
24/09/25
H. Representante
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Recibido: 16/10/25
24/09/25
11-29:00

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 15 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ:



Bogotá D.C., septiembre de 2025

Senor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ

Por medio de presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTICULO 15 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 15º. Moneda Conmemorativa. Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del bicentenario de curso legal conmemorativo con ocasión al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

PARÁGRAFO: La aleación, monto de emisión, valor facial, condiciones, plazo de vencimiento y demás características de la moneda, serán determinadas por la junta directiva del Banco de la República.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ
H. Representante
Comisión Segunda
Moneda Conmemorativa

Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
24/09/25
H. Representante
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA

Zanrete: 16/10/25
24/09/25
A. 01 a

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 15 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR LOS Hs.Rs. ALEXANDER GUARIN SILVA Y NORMAN BANOL:



Representante a la Cámara
Alexander Guarín
Departamento del Guainía 2022 - 2026

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía y de conformidad con el artículo 113 y 114 de la ley 57 de 1992, me permito presentar la siguiente modificación al Artículo 15 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado y 328 de 2025 Cámara, "por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la Procuraduría General de la Nación, se exalta su aporte a la consolidación del Estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones - Ley Diálogo para Construir Consensos" de las modificaciones propuestas se resaltan en negrita y subrayado en la siguiente tabla:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO PROUESTO
Artículo 15. Moneda Conmemorativa. Autorícese al Banco de la República emitir una moneda de curso legal conmemorativa con ocasión al Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.	"ARTÍCULO 15. Especie Monetaria con fines conmemorativos. Artículo 15. Especie Monetaria con fines conmemorativos. Autorícese al Banco de la República para emitir una especie monetaria en conmemoración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación"

PARÁGRAFO: La selección, monto de emisión, valor facial, condiciones, plazo de vencimiento y demás características de la moneda, serán determinadas por la junta directiva del Banco de la República.

Atentamente,

Alexander Guarín

ALEXANDER GUARIN SILVA
Representante a la Cámara por el
Guainía

Norman Banol.
Aval.
Monica Karina Bocanegra
Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
24/09/25
Recibido: 16/10/25
24/09/25
11-29:00

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ART No. 17 DEL PL No. 328 DE 2025 – C/No. 122 DE 2025 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Juan Espinal
Representante a la Cámara

PROPOSICIÓN MODIFICATORIA

MODIFIQUESE el Artículo 17 del Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración del bicentenario de la procuraduría general de la nación, se exalta su aporte a la consolidación del estado social de derecho en Colombia y se dictan otras disposiciones". El cual quedará así:

Artículo 17. Acciones administrativas y presupuestales. El Gobierno nacional incorporará y dispondrá anualmente en el Presupuesto General de la Nación las aportaciones presupuestales, de acuerdo al Marco Legal de Mediano Plazo y en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, necesarias para ejecutar las disposiciones contenidas en la presente ley, en conmemoración del Bicentenario de la Procuraduría General de la Nación.

La Procuraduría General de la Nación realizará las gestiones administrativas, técnicas, contractuales y logísticas necesarias para el diseño, implementación, operación, adquisición y sostenibilidad de lo previsto en la presente ley. Todos los costos y gastos que se deriven de esta ley serán asumidos en el presupuesto general de la nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Juan E

Monica Karina Bocanegra
Comisión de Representantes
Comisión Segunda
APROBADO
24/09/25
Recibido: 16/10/25
24/09/25
11-29:00

<p>- CONSTANCIA – MODIFICACIÓN ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ:</p> <p style="text-align: right;"><i>Jhon Jairo Berrío López</i></p> <p>Constancia Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sellos: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición sustitutiva PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 6º. Acciones en materia de memoria institucional del Ministerio Público. <i>Autorizo a la Procuraduría General de la Nación a crear, dentro de la estructura interna de la entidad, el museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación y del Ministerio Público con secciones temáticas e interactivas abierta a la sociedad en general cuyo objeto será exaltar a los sacerdotes de la institución, la labor, las gestiones y logros alcanzados por la Procuraduría General de la Nación, los diversos aportes significativos para el fortalecimiento de la democracia, la transparencia administrativa y la lucha contra la corrupción.</i></p> <p><i>El museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación tendrán su sede principal en Bogotá con subsedes ubicadas en espacios físicos, un espacio físico de carácter histórico, académico, cultural y pedagógico dotados y destinados a conservar, documentar, exhibir el patrimonio y la trayectoria de la institución y a fortalecer en la ciudadanía la comprensión del rol del control disciplinario, la ética pública y la defensa del interés general en el marco del Estado Social de Derecho.</i></p> <p><i>El museo y la galería promoverán los valores de la moralidad pública, la transparencia, la legalidad, el respeto por los derechos fundamentales y la lucha contra la corrupción, mediante</i></p>	<p style="text-align: center;">CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>herramientas pedagógicas, recursos interactivos y archivos históricos como parte de la memoria democrática de la Nación.</p> <p>PARÁGRAFO 1º. El museo y la galería Institucional de la Procuraduría General de la Nación contarán con exposiciones permanentes y temporales organizadas en torno a los siguientes ejes temáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) El origen, evolución y fundamentos constitucionales del Ministerio Público en Colombia b) La historia y transformación del control disciplinario en defensa de la ética. c) El papel de la Procuraduría General de la Nación en la defensa de los derechos humanos, la protección de población vulnerable y su intervención en contextos de conflicto armado, justicia transicional y paz. d) Casos emblemáticos de intervención del Ministerio Público en la garantía de los derechos fundamentales y la vigilancia del poder público. e) La modernización institucional y los avances tecnológicos aplicados al ejercicio del control institucional, la participación ciudadana y el acceso a la información. f) La moralidad pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción como pilares del ejercicio público, incluyendo campañas institucionales, procesos disciplinarios relevantes, jurisprudencia destacada y estrategias preventivas desarrolladas por la entidad. g) Testimonios de la ciudadanía que reflejen el impacto del Ministerio Público en la vida institucional y democrática del país. h) Las demás obras, elementos y/o archivos que tengan lugar dentro de la trayectoria histórica, artística, cultural, entre otras del país.
<p>- CONSTANCIA – ELIMINACIÓN PARÁGRAFO 1 DEL ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ:</p> <p style="text-align: right;"><i>Jhon Jairo Berrío López</i></p> <p>Constancia Bogotá D.C., septiembre de 2025</p> <p>Sellos: JUAN CARLOS RIVERA PEÑA Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente Cámara de Representantes</p> <p>ASUNTO: Proposición sustitutiva PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRÍO LÓPEZ</p> <p>Por medio del presente, me permito radicar proposición de eliminación al PARÁGRAFO PRIMERO DE ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:</p> <p>PARÁGRAFO 2º. Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para que aplique todas sus capacidades institucionales en tiempo oportuno y en cantidad suficiente para la correcta creación del museo y la galería de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>PARÁGRAFO 3º. En las sedes principales y regionales de los museos y de las galerías de la institución se realizará el 11 de mayo de cada año una manifestación artística eleva a la monumentalidad y a la hora institucional de la Procuraduría General de la Nación.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: right;"><i>Jhon Jairo Berrío López</i> H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático</p> <p style="text-align: right;">Recibido el 11/09/2025</p> <p>CENTRO DEMOCRÁTICO Mano firme Cámaras grandes</p> <p>Jhon Jairo BERRÍO Comprometido con la Gente</p>	



- i) La moralidad pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción como pilares del servicio público, incluyendo normas institucionales, procesos disciplinarios relevantes, jurisprudencia destacada y estrategias preventivas desarrolladas por la entidad.**
- g) Testimonios de la ciudadanía que reflejen el impacto del Ministerio Público en la vida institucional y democrática del país.**
- h) Los demás otros elementos y/o archivos que tengan lugar dentro de la trayectoria histórica, artística, cultural, entre otras del país.**

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRO LOPEZ
 H. Representante Departamento de Antioquia
 Partido Centro Democrático

Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRO LOPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de adición de un parágrafo al ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

PARÁGRAFO NUEVO. La Procuraduría General de la Nación deberá establecer, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley, lo relativo con las exposiciones permanentes y temporales, su procedimiento, organización logística y las temáticas.

Cordialmente,

JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 H. Representante Departamento de Antioquia
 Partido Centro Democrático

*Recibido: 10/10/25
24/09/25
11-01-01*

- CONSTANCIA – ADICIÓN DE UN PARÁGRAFO AL ART 6 DEL PL No. 328 DE 2025 – C. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRO LÓPEZ:



Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRO LOPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de adición de un parágrafo al ARTÍCULO 6 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

PARÁGRAFO NUEVO. La creación, organización y funcionamiento del museo y la galería institucional de la Procuraduría General de la Nación que trata el presente artículo, no generará gasto adicional al Tesoro Público ni implicará apropiaciones presupuestales nuevas; por lo que su financiación y sostenibilidad estará a cargo de los recursos ya existentes de la Procuraduría General de la Nación, para lo cual podrá re-distribuir o re-asignar los mismos dentro de las partidas que se le asignen en el marco de su presupuesto anual, sin que ello implique impacto fiscal adicional para la Nación.

Cordialmente,

JHON JAIRO BERRO LOPEZ
 H. Representante Departamento de Antioquia
 Partido Centro Democrático

*Recibido: 10/10/25
24/09/25
11-01-01*



Bogotá D.C., septiembre de 2025

Señor
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 Secretario General H. Comisión Segunda Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes

ASUNTO: Proposición sustitutiva
PROYECTO DE LEY: 328 de 2025 Cámara
REPRESENTANTE: JHON JAIRO BERRO LOPEZ

Por medio del presente, me permito radicar proposición de modificación al ARTÍCULO 7 para el texto del proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 7º. Monumentos y homenajes públicos de la Procuraduría General de la Nación con ocasión al Bicentenario. La Procuraduría General de la Nación elaborará e instalará monumentos conmemorativos a la labor de la Procuraduría General de la Nación. La instalación de dichos monumentos se realizará en actos públicos solemnes que resalten la importancia histórica y el legado institucional.

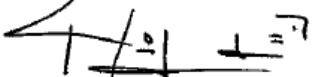
Artículo 7º. Escultura conmemorativa de la Procuraduría General de la Nación con ocasión del Bicentenario. La Procuraduría General de la Nación elaborará e instalará una única escultura conmemorativa en homenaje a la labor institucional de la Procuraduría General de la Nación en el lugar que designe el Procurador General de la Nación, y su instalación se realizará en un acto público solemne que resalte su importancia histórica y el legado institucional en el marco del Bicentenario.

Cordialmente,

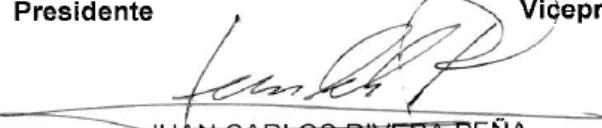
JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
 H. Representante Departamento de Antioquia
 Partido Centro Democrático

*Recibido: 10/10/25
24/09/25
11-01-01*

<p>- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL No. 328 DE 2025 – C /No. 122 DE 2025 – S:</p> <p style="text-align: center;">VOTACIÓN 3</p> <p>Nombre de la votación: Título y Pregunta: Proyecto de ley 328 de 2025 Cámara, 122 de 2025 Senado, "Aumento de la Procuraduría General de la Nación" Inicio de la votación: 24/09/2025 12:34 Q1</p> <p>Resultados de la Votación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td>SI</td> <td>11</td> <td>100%</td> </tr> </table> <p>1. ALIURE MARTINEZ WILLIAM FERNANDY SI 2. BANOL ALVAREZ NORMAN DAVID SI 3. Berrio Lopez John Jairo SI 4. BOCAHEGRA PANTOJA MONICA KARINA SI 5. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO SI 6. GUARIN SILVA ALEXANDER SI 7. HERRERA RODRIGUEZ DILIANA SI 8. NIÑO ARBOLEDA FERNANDO DAVID SI 9. PALACIOS MOSQUERA JOHANY CARLOS ALBERTO SI 10. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA SI 11. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO SI</p>	SI	11	100%	<p>- PROPOSICIÓN SESIÓN DESCENTRALIZADA SUROESTE ANTIOQUEÑO, TEMA: SEGURIDAD EN EL TERRITORIO:</p> <p style="text-align: center;">ALEJO TORO CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Solicito de manera respetuosa a los Honorables miembros de la Comisión Segunda aprobar una sesión descentralizada en el Suroeste Antioqueño, con el fin de analizar y debatir de manera directa la actual situación de seguridad que enfrenta el territorio. La realización de esta sesión permitirá escuchar a las autoridades locales, a la Fuerza Pública, a los líderes comunitarios y sociales, así como a la ciudadanía en general, con el propósito de identificar los principales desafíos en materia de orden público y construir de manera conjunta propuestas que fortalezcan la presencia institucional, la protección de la vida y la garantía de los derechos fundamentales de las comunidades de la región.</p> <p>Para tal fin, solicito que se extienda la invitación para participar a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Defensa Nacional - Gobernación de Antioquia - Alcaldes municipales del Suroeste Antioqueño - Representantes de la sociedad civil - Defensoría Regional de Antioquia <p>La fecha y hora de realización de la sesión descentralizada se informará a la mayor brevedad posible.</p> <p>Cordialmente,</p> <p style="text-align: right;">DAVID ALEJANDRO TORO RAMIREZ Representante a la Cámara Partido Pacto Histórico</p> <p style="text-align: right;">24/09/2025 11:19 AM</p>
SI	11	100%		


ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente


CARMEN FELISA RAMIREZ BOSCAN
Vicepresidenta


JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
Secretario